



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



12 PD LR
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA
DE RAYA

CIUDAD DE MÉXICO





629

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
27 MAR. 2013
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
DE CUENTA PÚBLICA

Alvarez y c.d.

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México D.F. a 26 de Marzo de 2013

DG **286** / 2013

ASUNTO: Informe de Cuenta Pública 2012

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA DEL D.F.
PRESENTE

En atención a su oficio No. DGCNCP/0577/2013 de fecha 05 de marzo de 2013, y con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 1.1, 1.2 1.3 y 1.4 del oficio No. SFDF/SE/0247/2012 de fecha 09 de enero del presente año, signado por la Subsecretaria de Egresos, adjunto al presente sírvase encontrar en forma impresa y en CD la siguiente información correspondiente a la CAPTRALIR:

- 1.1 Informe de la Cuenta Pública 2012.(Formato V),
- 1.2 Indicadores Asociados a Programas Públicos (Formato VI),
- 1.3 Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2012 a los programas ejecutados por la Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales (**No aplica**) y
- 1.4 Estados Financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2012, incluyendo Dictamen de Auditor Externo, de acuerdo al Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2012.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

- C.c.p. LIC. EDGAR ABRAHAM. AMADOR ZAMORA.- Secretario de Finanzas.- Para su conocimiento. Presente.
- LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA.- Subsecretaría de Egresos.- Para su conocimiento. Presente.
- LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.- Director de Integración de Cuenta Pública. Para su conocimiento. Presente.
- C. JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA - Contralor Interno.- Para su conocimiento. Presente.
- LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES.- Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento. Presente.
- C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ.- Subdirectora de Finanzas.- Para su conocimiento. Presente.
- L.C. JOSÉ LUIS ORTIZ VALDIVIA.- J.U.D. de Presupuesto.- Para su conocimiento. Presente.
- LIC. JOSÉ MERCED PIEDRAS MINOR.- J.U.D. de Contabilidad.- Para su conocimiento. Presente.

RECIBIDO
CON ANEXOS Y DISCOS
2013 MAR 27 P5:12
021775
DOS carpetas

At'n Volante CG No. 20133775

000

CST/ML/MF/JLOV/smg*






Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**CAJA DE PREVISIÓN PARA
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2012
AT´N DICP/066/2013**

Titular:


LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ
DIRECTORA GENERAL

Responsable:


LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(III-I) (III-II)	
DISPONIBILIDAD INICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	A) No hay variación
INGRESOS PROPIOS				0,00	B) No hay variación
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	942.651.085,00	1.132.280.704,17	1.240.537.723,25	297.886.638,25	A) La variación del ingreso captado con respecto al original se debe principalmente a la mayor captación en los conceptos siguientes: remanente de ejercicios anteriores, con un 147.75% más del programado original; en las aportaciones del 6.75 % se obtuvieron mayores ingresos que los programados de origen en un 27.38 % más; en las cuotas del 6% de trabajadores para el fondo de jubilaciones se obtuvo un 22.56% más de lo originalmente programado; en las retenciones a trabajadores por préstamos a corto, mediano plazo y escolares se obtuvo un incremento del 34.44%; en las aportaciones del 5 % del fondo de la vivienda se tuvo un mayor ingreso del original en un 13.23 %; En retenciones de préstamos por créditos hipotecarios se obtuvo un 18.96% más de lo programado de origen. El mayor recacuado en los conceptos del 6%, 6.75% y 5 % es derivado principalmente del aumento en la nómina 5 lista de raya de los trabajadores en activo, así como el pago pendiente de dependencias que tenían adeudo con la Entidad. Por otra parte los préstamos a corto, mediano plazo, escolares e hipotecarios tuvieron una mayor captación de recursos derivado de una recuperación eficiente en los créditos.

002



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(III-I) (III-II)	
- VENTA DE INVERSIONES - OTROS OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES APORTACIONES DEL GDF PARA:				108.257.019,08	B) La variación del ingreso captado con respecto al modificado, se deriva de los excedentes en los conceptos de aportaciones del 6.75%, cuotas de trabajadores del 6%, retención de préstamos a corto, mediano plazo y escolares, aportaciones al fondo de la vivienda del 5%, retención por créditos hipotecarios y excedente de ejercicios anteriores. El ingreso autorizado se incrementó derivado de incorporación del excedente de ingresos del 2012 para la aplicación al gasto que se efectuó en la entidad, como son las nóminas de jubilados y pensionados. El mayor recacuado en los conceptos del 6%, 6.75% y 5 % es derivado principalmente del aumento en la nómina 5 lista de raya de los trabajadores en activo, así como el pago pendiente de dependencias que tenían adeudo con la Entidad. Por otra parte los préstamos a corto, mediano plazo, escolares e hipotecarios tuvieron una mayor captación de recursos derivado de una recuperación eficiente en los créditos.

003




IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(III-I) (III-II)	
- GASTO CORRIENTE	496.095.925,00	495.244.682,16	495.244.682,16	-851.242,84	A) La variación del ingreso captado con respecto al original representa un 0.17%, derivado de una reducción líquida al presupuesto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, derivado de un menor ejercido en el servicio médico subrogado para los extrabajadores de la extinta Industrial de Abasto.
- GASTO DE CAPITAL				0,00	B) No hay variación del ingreso captado con respecto al modificado.
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: ¹⁷					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	1.438.747.010,00	1.627.525.386,33	1.735.782.405,41		

Elaboró: 
C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

004




IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL (2)						
APROVECHAMIENTOS	NO APLICA					
PRODUCTOS						

Elaboró:


 C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

005



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

006 




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró:


C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

007 *ef*



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE	1.110.992.937,00	1.231.667.854,93	1.202.646.558,96		
1000	39.118.407,00	43.891.701,30	38.319.800,62	798.606,38	A) Esta variación representa un menor ejercido en un 2.04%, y se deriva principalmente de no ejercer los recursos destinados para el pago de haberes de retiro al personal de la entidad.
				5.571.900,68	B) La variación en este capítulo de gasto, representa un menor ejercido en un 12.69%, en los conceptos de sueldos al personal permanente, honorarios, asimilados a salarios, primas de seguro del personal, pago de haberes de retiro y laudos de la entidad.
2000	7.095.951,00	4.441.057,96	3.037.824,39	4.058.126,61	A) La variación representa un menor ejercido en un 57.19%, y se deriva principalmente de las reducciones en este capítulo de gasto por ahorros obtenidos en la adquisición de papelería, materiales de oficina, tóner y suministros de impresión, gasolina para vehículos, herramientas y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, que no se adquirieron.
				1.403.233,57	B) La variación entre el modificado y el ejercido representa un 31.60%, y se debió principalmente de la aplicación de políticas de austeridad y racionalidad, obteniendo ahorros en el consumo de combustible, adquisición de tóner para las impresoras de la entidad y la compra de materiales y accesorios de equipo de cómputo.

008



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	70.219.995,00	74.920.186,80	70.423.047,05	(203.052,05)	A) Esta variación representa un 0.29%, más de lo autorizado y se deriva principalmente de tener un mayor ejercido en las devoluciones de cuota de vivienda, arrendamiento de equipo de transporte para llevar a cabo los excursiones mensuales en beneficio de los jubilados y pensionados, mantenimiento de equipo de cómputo y conmutadores y servicios de consultoría administrativa.
				4.497.139,75	B) La variación del modificado con respecto al ejercido representa un 6.00%, de un menor gasto y se originó principalmente en el resultado de equidad de género, ya que se lograron las metas sin ejercer recursos; por otra parte, se tiene un menor gasto en servicios como son energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicios de impresión, seguros de automóviles, otros impuestos como ISR de aguinaldo y gastos a fedatarios públicos por el servicio de escrituración en los créditos hipotecarios asignados.
4000	994.558.584,00	1.108.414.908,87	1.090.865.886,90	(96.307.302,90)	A) La variación de un 9.68%, más ejercido se deriva de la falta de recursos presupuestados de origen para hacer frente a la nómina de jubilados y pensionados, así como sus prestaciones sociales mensuales y de fin de año, por lo se requirió aumentar el presupuesto con excedentes de ingresos. Lo anterior se derivó de un techo presupuestal autorizado con deficit para poder cubrir la nómina de jubilados y pensionados y el aguinaldo de estos.
				17.549.021,97	B) Esta variación representa un 1.58%, de un menor ejercido y se debe principalmente a un gasto menor en los rubros de prestaciones sociales como son: despensa, previsión social múltiple y la nómina de jubilados, pensionados y sus respectivos aguinaldos.

009



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL	327.754.073,00	395.857.531,40	382.846.570,78		
5000	0,00	300.000,00	23.896,00	(23.896,00)	A) En este capítulo la variación del 100%, se debió a que de origen no se presupuestó la adquisición de licencias antivirus sin embargo, se autorizó el proyecto de inversión, para no poner en riesgo los equipos de cómputo que son susceptibles de amenazas por virus informáticos.
INVERSIÓN FINANCIERA				276.104,00	B) La variación del 92.03%, se debió al ahorro en la contratación de las licencias anti virus, cuyo proceso se llevó a cabo de forma consolidada.
7000	327.754.073,00	395.557.531,40	382.822.674,78	(55.068.601,78)	A) La variación representa un 16.80%, más ejercido y se deriva del aumento al presupuesto para contar con los recursos necesarios para atender la demanda de un mayor número de créditos hipotecarios.
				12.734.856,62	B) La variación representa un menor ejercido en un 3.22%, y se debió a que no hubo la demanda que se esperaba en la solicitud de préstamos a corto y mediano plazo en el último bimestre.
TOTAL UR	1.438.747.010,00	1.627.525.386,33	1.585.493.129,74		

Elaboró:

C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

010



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VAR 5-4=(6)
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
NO APLICA						

Elaboró:


 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

011

gf



EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO APLICA							
				TOTAL UR							

Elaboró:


 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

012



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO APLICA							
				TOTAL UR							

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

013 



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	002	GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	0,0	0,0	0,0	-	-	-
1	2	4	022	GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	0,0	0,0	0,0	-	-	-
1	7	2	013	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCION CIVIL ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	0,0	0,0	0,0	-	-	-
2	6	2	003	DESARROLLO SOCIAL PROTECCION SOCIAL EDAD AVANZADA SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN	109,0	109,0	109,0	486.760.701,00	486.760.701,00	486.760.701,00
2	7	1	001	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA	8,0	8,0	8,0	36.000,00	36.000,00	36.000,00

014



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2	7	1	004	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	12,0	12,0	12,0	9.299.224,00	8.447.981,16	8.447.981,16
2	7	1	005	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIÓN	0,0	0,0	0,0	-	-	-
2	7	1	008	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES PAGO DE INDEMNIZACIÓN GLOBAL CAPTRALIR	INDEMNIZACIÓN	0,0	0,0	0,0	-	-	-
2	7	1	009	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO CAPTRALIR	PRÉSTAMO	0,0	0,0	0,0	-	-	-

015




EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2	7	1	019	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES SISTEMA DE CRÉDITOS CAPTRALIR	CRÉDITO	0,0	0,0	0,0	-	-	-
				TOTAL UR					496.095.925,00	495.244.682,16	495.244.682,16

Elaboró:


 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

016 



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5	002	GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1,0	1,0	1,0	66.064.867,00	59.650.957,90	51.774.683,79
1	2	4	022	GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1,0	1,0	1,0	646.256,00	646.256,00	-
1	7	2	013	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCION CIVIL ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1,0	1,0	1,0	711.406,00	711.406,00	91.872,00
2	6	2	003	DESARROLLO SOCIAL PROTECCION SOCIAL EDAD AVANZADA SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN	20891,0	20891,0	21354,0	505.100.883,00	618.327.207,87	602.381.219,92
2	7	1	001	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA	814,0	814,0	703,0	9.727.200,00	9.727.200,00	9.667.972,20

017



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2	7	1	004	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	40,0	40,0	47,0	2.636.400,00	2.650.145,00	2.583.788,13
2	7	1	005	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIÓN	396,0	983,0	1067,0	25.000.000,00	40.000.000,00	39.968.138,79
2	7	1	008	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES PAGO DE INDEMNIZACIÓN GLOBAL CAPTRALIR	INDEMNIZACIÓN	50,0	50,0	48,0	2.500.000,00	2.500.000,00	958.097,97
2	7	1	009	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO CAPTRALIR	PRÉSTAMO	45692,0	45692,0	46674,0	250.000.000,00	261.803.458,40	249.945.122,58

018




EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2	7	1	019	DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES SISTEMA DE CRÉDITOS CAPTRALIR	CRÉDITO	218,0	340,0	340,0	80.264.073,00	136.264.073,00	132.877.552,20
				TOTAL UR					942.651.085,00	1.132.280.704,17	1.090.248.447,58

Elaboró:


 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

019 



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
				NO APLICA											

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

020

gf



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				NO APLICA							
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: 
 C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **021** 



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I - [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	1	8	5	002	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL GOBIERNO OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1,0	1,0	1,0	100,0	66.064.867,00	59.650.957,90	51.774.683,79	86,8	115,2
12	1	2	4	022	GÉNERO GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1,0	1,0	1,0	100,0	646.256,00	646.256,00	0,00	-	-
09	1	7	2	013	PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR PROTECCION CIVIL ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1,0	1,0	1,0	100,0	711.406,00	711.406,00	91.872,00	12,9	774,3
15	2	6	2		PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL PROTECCIÓN SOCIAL EDAD AVANZADA										

022



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
15	2	7	1	003	SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN	21000,0	21000,0	21463,0	102,2	991.861.584,00	1.105.087.908,87	1.089.141.920,92	98,6	103,7
15	2	7	1	001	PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA	822,0	822,0	711,0	86,5	9.763.200,00	9.763.200,00	9.703.972,20	99,4	87,0
15	2	7	1	004	PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	52,0	52,0	59,0	113,5	11.935.624,00	11.098.126,16	11.031.769,29	99,4	114,1
15	2	7	1	005	PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIÓN	396,0	983,0	1067,0	108,5	25.000.000,00	40.000.000,00	39.968.138,79	99,9	108,6
15	2	7	1	008	PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES PAGO DE INDEMNIZACIÓN GLOBAL CAPTRALIR	INDEMNIZACIÓN	50,0	50,0	48,0	96,0	2.500.000,00	2.500.000,00	958.097,97	38,3	260,5

023



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
15	2	7	1	009	PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO CAPTRALIR	PRÉSTAMO	45692,0	45692,0	46674,0	102,1	250.000.000,00	261.803.458,40	249.945.122,58	95,5	107,0
15	2	7	1	019	PRESTACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DESARROLLO SOCIAL OTROS ASUNTOS SOCIALES OTROS ASUNTOS SOCIALES SISTEMA DE CRÉDITOS CAPTRALIR	CRÉDITO	218,0	340,0	340,0	100,0	80.264.073,00	136.264.073,00	132.877.552,20	97,5	102,5
TOTAL UR											1.438.747.010,00	1.627.525.386,33	1.585.493.129,74		

Elaboró:

C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

024



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1,0	1,0	1,0	100%	100%

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE ALCANZARÁ UNA MAYOR EFICACIA EN LA VALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ASÍ COMO EN LA MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE GENERAN


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio de enero a diciembre de 2012, se llevó a cabo la administración de la entidad bajo una política de racionalidad y austeridad, en todas las áreas que conforman la institución; cabe mencionar que se redujo al mínimo la adquisición de materiales y suministros, así como la contratación de servicios, se procuró el ahorro en servicios básicos como consumo de agua potable, energía eléctrica, uso racional de líneas telefónicas, con restricción de llamadas salientes, entre otras. Por otra parte, se administró la nómina del personal de la entidad con eficiencia. En el aspecto financiero se llevó a cabo la administración de los recursos presupuestales y financieros bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para el óptimo desempeño de las atribuciones de las áreas integrantes de la Entidad, mediante la definición y ejecución de estrategias para la distribución del gasto, conforme a las necesidades del servicio. Por otra parte se administró y dio mantenimiento a la base de datos que resguarda la información de la entidad de carácter jurídico, contable, presupuestal, financiero, así como nominal, de prestaciones, jubilados y pensionados, entre otras.

B) No hay variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales.

C) No hay variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas.

Elaboró:


C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

025



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1,0	1,0	1,0	100%	100%

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.

LÍNEA DE POLÍTICA: FORTALECEREMOS EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

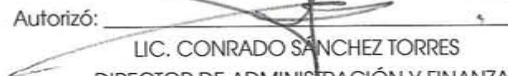
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones afirmativas para la sensibilización al personal de atención al derechohabiente en materia de equidad de género, derechos humanos del adulto mayor y políticas públicas con perspectiva de género; en consecuencia se otorgaron los servicios con equidad de género y atendiendo el grado de vulnerabilidad de los derechohabientes. Se continuaron con las políticas de ventanillas de atención exclusivas a personas con grado de vulnerabilidad, como son: discapacitados, madres acompañadas de menores de edad, y personas mayores de 70 años.

B) No hay variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales.

C) No hay variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas.

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

026





AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1,0	1,0	1,0	100%	100%

EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CREARÁ UN SISTEMA DE PREVISIÓN Y PROTECCIÓN, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE ACTÚE CON PRONTITUD, PROFESIONALISMO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** Se identificaron los peligros del entorno para tomar las medidas necesarias para prevenirlos y enfrentarlos, ya que es necesario, cuando se presentan los fenómenos geológicos (sismos, hundimientos y deslizamientos); hidrometeorológicos (lluvias, frentes fríos, olas de calor, incendios e inundaciones); sanitario-ecológicos (epidemias); químico-tecnológicos (explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas), y socio-organizativos (eventos masivos y potencialmente terrorismo), por lo que se capacitó a un grupo de trabajadores de la entidad, con el fin de dar a conocer las medidas preventivas y el quehacer dentro y fuera de la entidad, en caso de emergencia. Por otra parte se adquirieron dípticos y trípticos con información en materia de protección civil.
- B)** No hay variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales.
- C)** No hay variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas.

Elaboró:

C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

027



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	6	2	003	SISTEMA DE PENSIONES PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	PENSIÓN	21.000,0	21.000,0	21.463,0	102%	102%

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Tienen derecho a percibir las pensiones que la Institución otorga, quienes hayan prestado sus servicios como trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, y quienes hayan laborado como empleados al servicio directo de la Institución, siempre y cuando satisfagan los requisitos que establece el Reglamento. Por lo anterior se elaboraron y pagaron las nóminas de los jubilados y pensionados, de manera mensual, así como la gratificación de fin de año correspondiente a cada jubilado o pensionado. Por otra parte se elaboró y se pagó la nómina de Incapacidad Permanente Parcial y pagos por primera vez.
- B) La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales, se debió a la dinámica constante en la nómina de jubilados y pensionados por dos grandes factores: por nuevos ingresos y por decesos; por lo que la Institución realizó múltiples trámites, con el objeto de dar cumplimiento al pago de los jubilados y pensionados de la nómina 5.
- C) La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas, se debió a la dinámica constante en la nómina de jubilados y pensionados por dos grandes factores: por nuevos ingresos y por decesos, por lo que la Institución realizó múltiples trámites, con el objeto de dar cumplimiento al pago de los jubilados y pensionados de la nómina 5.

Elaboró:


C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

028



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	001	APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS CAPTRALIR	PERSONA	822,0	822,0	711,0	86%	86%

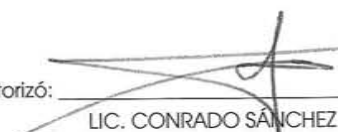
EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.


LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** Cuando fallece un pensionado, la Institución entrega a sus familiares derechohabientes que se hacen cargo de la inhumación, el importe de 120 días de pensión por concepto de ayuda para cubrir los gastos del sepelio, mediante la presentación del acta de defunción y correspondiente identificación. Si el que promueve el cobro no fuera familiar del fallecido, estará obligado a presentar, además, la factura de los gastos funerarios. En este sentido la Institución otorgó 711 ayudas.
- B)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales se debió a que la demanda de solicitudes de apoyo a los familiares del trabajador, pensionado o jubilado fallecido, fue menor al programado.
- C)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas se debió a que la demanda de solicitudes de apoyo a los familiares del trabajador, pensionado o jubilado fallecido, fue menor al programado.

Elaboró: 
C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

029 



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	004	BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	52,0	52,0	59,0	113%	113%

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** Es una obligación de la Institución atender de acuerdo a sus posibilidades económicas, las necesidades básicas y prioritarias de los trabajadores, de los pensionados y de sus familiares derechohabientes, brindándoles servicios de protección al poder adquisitivo de los salarios y pensiones, así como de orientación hacia un consumo racional y sano que mejore su nivel de vida. También aquellos tendientes a satisfacer sus requerimientos y necesidades educativas, vestido, descanso y esparcimiento; al respecto, se otorgaron 32 apoyos para prótesis. La Institución para beneficio social de los pensionados y familiares derechohabientes, elaboró y ejecutó programas tendientes a preservar e incrementar la integración familiar y social, y se impulsó el desarrollo cultural y recreativo, mediante la realización de 12 excursiones y tres grandes eventos sociales para festejar el día de las madres, el día del abuelo y de fin de año. Por otra parte se contrataron 12 meses de servicio médico subrogado a los extrabajadores de la extinta Industrial de Abasto.
- B)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales se debió al incremento de solicitudes de apoyo para prótesis a jubilados y pensionados, que se cubrieron.
- C)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas se debió al incremento de solicitudes de apoyo para prótesis a jubilados y pensionados, que se cubrieron.

Elaboró:

C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

030



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	005	DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE VIVIENDA CAPTRALIR	DEVOLUCIÓN	396,0	983,0	1.067,0	269%	109%

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** Las aportaciones al fondo de la vivienda se aplican en favor de los trabajadores por depósitos que no devengan intereses y que se sujetan a lo siguiente:
 I. En los casos de pensión o jubilación, incapacidad permanente total o de muerte, el trabajador o sus beneficiarios tendrán derecho a la entrega de un tanto más del saldo de los depósitos que se hubieren constituido a su favor, de conformidad con el reglamento.
 II. Cuando el trabajador tenga 50 o más años de edad y deje de prestar sus servicios al Gobierno del Distrito Federal, o a la Institución, sólo se le entregarán los depósitos constituidos a su favor en los términos establecidos por el Reglamento.
 En este sentido la Institución otorgó 1,067 devoluciones a trabajadores y empleados de la Institución, o su acreditamiento al crédito hipotecario.
- B)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales se debe a la demanda de solicitudes de devolución de cuotas de vivienda, así como la aplicación de éstas a los créditos hipotecarios otorgados, por lo que se programaron más metas y recursos para atender la demanda que se incrementó derivado de spots en radio y televisión por parte del Gobierno Federal dirigidos a la población en general con respecto a sus fondos de vivienda. Cabe señalar que la aplicación del fondo a los créditos hipotecarios es por el importe de las aportaciones de cada trabajador, sin un tanto más como se
- C)** La variación de las metas alcanzadas con respecto a las modificadas se debió a la aplicación del fondo de la vivienda a los créditos hipotecarios, ya que éste es por el importe de las aportaciones de cada trabajador.

Elaboró:

C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:

LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

031



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	008	PAGO DE INDEMNIZACIÓN GLOBAL CAPTRALIR	INDEMNIZACIÓ	50,0	50,0	48,0	96%	96%


EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** La indemnización global se otorga a los trabajadores que sin tener derecho a pensión por jubilación, de retiro por edad y tiempo de servicios, cesantía en edad avanzada o invalidez, causen baja definitiva en el empleo y esta consiste en el monto total de sus cotizaciones con que hubiere contribuido a la Institución, si acreditan haber laborado de uno a cuatro años de servicios.
 El monto total de las cuotas anteriores, más cuarenta y cinco días de su último sueldo básico, si acreditan haber prestado sus servicios de cinco a nueve años.
 El monto de referencia, más noventa días de su último sueldo básico, si laboró de diez a catorce años.
 En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre la Institución atendió y pagó 48 solicitudes de Indemnización Global.
- B)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales se debió a que la demanda de solicitudes por Indemnización Global fue menor a las programadas.
- C)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas se debió a que la demanda de solicitudes por Indemnización Global fue menor a las programadas.

Elaboró: 
 C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

032



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	009	PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO CAPTRALIR	PRÉSTAMO	45.692,0	45.692,0	46.674,0	102%	102%

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** La Institución otorgó préstamos personales a corto, mediano plazo y escolares a los trabajadores y pensionistas protegidos por el Reglamento, siempre y cuando cuenten con una antigüedad mínima de un año de servicios e igual de cotizaciones, por lo anterior esta institución atendió 45,902 solicitudes de préstamos personales a corto plazo a Trabajadores a lista de raya del GDF, empleados de la Institución y jubilados de la nómina 5, 108 solicitudes de préstamos personales a mediano plazo por parte de Trabajadores a lista de raya del GDF, 5 solicitudes de préstamos personales a mediano plazo por parte de Empleados de la Institución, 9 solicitudes de préstamos personales a mediano plazo por parte de pensionados y jubilados de la nómina 5, 620 solicitudes de préstamos personales Escolares por parte de Trabajadores a lista de raya del GDF, 18 solicitudes de préstamos Escolares por parte de Empleados de la Institución, 12 solicitudes de préstamos escolares por parte de pensionados y jubilados de la nómina 5.
- B)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales se debió a que la demanda de solicitudes de préstamos a corto plazo tuvo un ligero incremento, generado por el aumento del 30 % al préstamo, para aquellos trabajadores o pensionados que se encuentren con economías sanas.
- C)** No se modificaron las metas originales, por lo que la variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas se debió a un ligero incremento en las solicitudes de préstamos a corto plazo generado por el aumento del 30 % al préstamo, para aquellos trabajadores o pensionados que se encuentren con economías sanas.

Elaboró:
C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:
LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

033

ey



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
15	2	7	1	019	SISTEMA DE CRÉDITOS CAPTRALIR	CRÉDITO	218,0	340,0	340,0	156%	100%


EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE PROMOVERÁ LA ACCIÓN COORDINADA CON LOS ÓRGANOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA EFICACIA Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A FAVOR DE LA EQUIDAD.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** Durante el 1° de enero al 31 de diciembre del 2012 se otorgaron créditos hipotecarios, en la modalidad de Unidad Habitacional, que en relación al resultado alcanzado, es preciso comentar que estos créditos no se hubieran podido otorgar con el techo presupuestal inicial autorizado a la partida de esta prestación, ya que era insuficiente para cubrir las necesidades y demanda de los derechohabientes solicitantes de esta prestación. Como estrategia para resolver las diversas problemáticas que existen para el otorgamiento de la prestación, durante el 2012 la administración buscó como principal objetivo estrategias que tuvieran como consecuencia dar una mayor atención al otorgamiento de ésta prestación, por lo cual una de las acciones para resarcir dicha problemática fue buscar alternativas financieras con las que se logrará a corto plazo adquirir vivienda digna y a su vez disminuir la demanda de los solicitantes. Por lo anterior, se realizaron contratos de compra venta para adquirir vivienda nueva por debajo de los precios de venta al público, tomando en cuenta que hoy en día los costos para la adquisición de vivienda a público, hoy por hoy privan a nuestros asalariados a tener acceso para la compra de una vivienda, también se logró que en el precio de la vivienda se incluyeran los gastos notariales que se originan en cada crédito hipotecario, obteniendo como resultado de las acciones emprendidas que nuestros derechohabientes hayan tenido el acceso para la obtención de una vivienda digna a precios accesibles.
- B)** La variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las originales se debió al incremento presupuestal que se llevó a cabo con autorización del H. Consejo Directivo para la adquisición de 122 inmuebles más de los programados de origen.
- C)** No hay variación de las metas físicas alcanzadas con respecto a las modificadas.

Elaboró:


C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

034

35



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
(I)	(II)	II - I	((II / I) -1)*100
1.438.747.010,00	1.627.525.386,33	188.778.376,33	13,12

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Proceso para liquidación de Adeudos por laudos.	1/8	0,00	2.000.000,00	648.137,47	Remanentes de ejercicios Anteriores.	C
Devolución de cuotas de vivienda 5%.	2/7	25.000.000,00	40.000.000,00	38.854.552,76	Recursos propios.	C
Programa de vivienda para trabajadores a lista de raya.	2/7	80.264.073,00	136.264.073,00	132.877.552,20	Remanentes de ejercicios Anteriores.	C
Nómina de pensionados.	2/6	381.539.995,00	444.653.351,00	415.620.425,44	Recursos propios.	C
Nómina de jubilados.	2/6	571.112.029,00	624.628.292,17	587.901.798,88	Recursos propios.	C
		1.057.916.097,00	1.247.545.716,17	1.175.902.466,75		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:


 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

035

gf



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Proceso para liquidación de adeudos por laudos.	El pago de las ordenes judiciales emitidas en contra de la Entidad.	Pago de Laudos pendientes a cargo de la Entidad.	Extrabajadores de la Entidad.
Devolución de cuotas de vivienda 5%.	Satisfacer la demanda de solicitudes de devolución de cuotas de vivienda.	La devolución de las cuotas de la vivienda que se aportan quincenalmente cuando se encuentran en activo los trabajadores de la nómina 5.	Extrabajadores de la Entidad.
Programa de vivienda para trabajadores a lista de raya.	Incrementar la adquisición de vivienda digna y económica para así otorgar más créditos hipotecarios a trabajadores a lista de raya.	Otorgamiento de créditos hipotecarios a los trabajadores activos de la nómina 5.	Trabajadores de la la nómina 5.
Nómina de pensionados.	Contar con los recursos necesarios para poder cubrir los pagos de nómina y aguinaldo de los pensionados.	Pago de la nómina mensual, prestaciones y aguinaldo.	Pensionados de la nómina 5.
Nómina de jubilados.	Contar con los recursos necesarios para poder cubrir los pagos de nómina y aguinaldo de los jubilados.	Pago de la nómina mensual, prestaciones y aguinaldo.	Jubilados de la nómina 5.

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró:


 C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

036





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Modernización Institucional de la CAPTRALIR por Servicio Social.	Iztacalco	Granjas México y La Viga	PERSONA	20	Estudiantes universitarios, técnicos profesionales	72.000,00	72.000,00	49.800,00

1/ Se refiere a programas públicos.


2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

037 



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
NO APLICA				

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
 C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

038 



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
NO APLICA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

039 



REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
1/8	2.000.000,00	0,00	648.137,47	Recursos Propios.	Pago de laudos y sentencias a cargo de la Entidad.
2/7	56.000.000,00	0,00	56.000.000,00	Recursos Propios.	Inversión en el otorgamiento de créditos hipotecarios a los trabajadores de nómina 5.

Elaboró: 
 C.P. MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **040**



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	150.289.275,67
Aportaciones del GDF	-
Transferencias del Gobierno Federal *	-
Recursos Crediticios	-
TOTAL	150.289.275,67

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:


C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

041



ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
ASOCIACION UNICA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS A LISTA DE RAYA DEL GDF AC	ASOCIACIÓN	48.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	MEDIANTE ACUERDO 32/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$4,000.00 A LA ASOCIACIÓN
ARMANDO PORFIRIO DURAN	PERSONA	674,00	674,00	674,00	674,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
CATALINA BAZAN ESCOBEDO	PERSONA	580,00	580,00	580,00	580,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
ALBERTO GOMEZ CRUZ	PERSONA	3.520,95	3.520,95	3.520,95	3.520,95	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
JOSE ROBERTO ROSALES CORTES	PERSONA	962,99	962,99	962,99	962,99	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
VICTOR ANDRADE CARDENAS	PERSONA	2.320,00	2.320,00	2.320,00	2.320,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS

042



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
SARA GUADALUPE CALDERON MARTINEZ	PERSONA	2.852,43	2.852,43	2.852,43	2.852,43	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
OSCAR ACOSTA BELLO	PERSONA	2.494,00	2.494,00	2.494,00	2.494,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
GLORIA LABRA REYES	PERSONA	1.191,50	1.191,50	1.191,50	1.191,50	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
HECTOR ARTEAGA CANELA	PERSONA	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
JOSEFINA JIMENEZ VILLADA	PERSONA	4.207,27	4.207,27	4.207,27	4.207,27	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS

043



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ¹⁷	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
CARLOS NAVARRO BAYARDI	PERSONA	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
ARMANDO PORFIRIO DURAN	PERSONA	50,00	50,00	50,00	50,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
ARMANDO PORFIRIO DURAN	PERSONA	-49,50	-49,50	-49,50	-49,50	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
CECILIA BEATRIZ SALINAS BRAVO	PERSONA	2.425,00	2.425,00	2.425,00	2.425,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
LAURA RODRIGUEZ CHAVEZ	PERSONA	2.436,00	2.436,00	2.436,00	2.436,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS

044



ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
EDUARDO ROJAS ROJAS	PERSONA	696,00	696,00	696,00	696,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
HERMINIO DIAZ ISLAS	PERSONA	2.877,43	2.877,43	2.877,43	2.877,43	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
BEATRIZ ADRIANA PEREZ CASTILLO	PERSONA	2.800,00	2.800,00	2.800,00	2.800,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
JOSE FRANCISCO MIRANDA PADILLA	PERSONA	595,00	595,00	595,00	595,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
J GUADALUPE VALDEZ MORA	PERSONA	542,50	542,50	542,50	542,50	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS

045



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
MARIA MARTHA OROPEZA SOSA	PERSONA	1.365,94	1.365,94	1.365,94	1.365,94	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
NOE LUNA LUNA	PERSONA	1.392,00	1.392,00	1.392,00	1.392,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
MARIO MANUEL HERNADEZ HERNANDEZ	PERSONA	2.017,00	2.017,00	2.017,00	2.017,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
ANTONIO CASTILLO MAYO	PERSONA	964,75	964,75	964,75	964,75	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
MICAELA NAVARRO SANCHEZ	PERSONA	2.962,43	2.962,43	2.962,43	2.962,43	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS

046



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
JAIIME FELIX VERA ESPINDOLA	PERSONA	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
RAFAEL ARAMBURO RODRIGUEZ	PERSONA	2.050,00	2.050,00	2.050,00	2.050,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
JAVIER SERRANO TRUJILLO	PERSONA	300,00	300,00	300,00	300,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
RAQUEL MARTINEZ VARGAS	PERSONA	3.077,43	3.077,43	3.077,43	3.077,43	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
JUANA HERNANDEZ LOPEZ	PERSONA	1.037,00	1.037,00	1.037,00	1.037,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS

047



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
LUCIANO ZAVALA GODINEZ	PERSONA	4.207,27	4.207,27	4.207,27	4.207,27	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
AURELIA GUTIERREZ ALVAREZ	PERSONA	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
JOSE DE JESUS CESTELOS CASTILLO	PERSONA	2.902,43	2.902,43	2.902,43	2.902,43	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
MARIA NIEVES FLORES GONZALEZ	PERSONA	1.678,00	1.678,00	1.678,00	1.678,00	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 DE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 166 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES Y EL MANUAL DE AYUDA PARA GASTOS DE PROTESIS
CABRERA DIAZ POLET MONSERRAT	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
CRUZ CUEVAS XIMENA ALBA	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
GALICIA REYES YESENIA ELIZABETH	PERSONA	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

048



ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
HERNANDEZ VIGIL DANIEL	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
JACINTO GUILLEN BRENDA MARICARMEN	PERSONA	1.800,00	3.600,00	3.600,00	1.800,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
LUNA BAUTISTA VANESSA	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
MANRIQUEZ SANCHEZ GABRIELA	PERSONA	1.800,00	3.600,00	3.600,00	1.800,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
MARTINEZ CALLEJA KARLA	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
MORENO BARRERA LUISA FERNANDA	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
MORENO ESCALANTE NERY	PERSONA	1.800,00	3.600,00	3.600,00	1.800,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
OROZCO VEGA CELESTE ABIGAIL SELENA	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
PEREZ HERRERA JENNIFER LIJAN	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
PEREZ MATA OMAR	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
PORRAS MEJIA ANAHI	PERSONA	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

049



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS


UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
RODRIGUEZ MONTAÑO VALERIA CASSANDRA	PERSONA	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
ROMAN RODRIGUEZ PATRICIA	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
RUIZ PEINADO MARIA PAOLA	PERSONA	1.800,00	3.600,00	3.600,00	1.800,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
SANSON TREJO MARIANA	PERSONA	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
TREJO ZAMUDIO RUTH	PERSONA	2.400,00	3.600,00	3.600,00	2.400,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
VARGAS BAUTISTA RICARDO	PERSONA	1.800,00	3.600,00	3.600,00	1.800,00	MEDIANTE ACUERDO 30/IV.S.O./11 SE AUTORIZÓ LA AYUDA MENSUAL DE \$600,00 (6 MESES) A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

NOTA: EL GASTO DE LA PARTIDA 4412 SE DESTINA AL PAGO DE PRESTACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ACUERDO A REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO PENSIONADOS DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTO, POR LO QUE NO SON RECURSOS DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL.

Elaboró: 
C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

050 



FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
	NO APLICA			

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

051

gf



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>NO APLICA</h1>	A) (4)

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

052

Handwritten mark



APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: $((3/2)-1)*100$

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
			NO APLICA

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 C.P. MARIA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó: 
 LIC. CONRADO SÁNCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

054




**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF (CAPTRALIR)

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Medida preventiva IPAEP04-44-06-CAPTRALIR</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal constituya la reserva actuarial del fondo de la vivienda para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos en favor de los trabajadores, en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146 fracción 1, y 150 del Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR</p>	X			<p>Se envió información a la CMHALDF con oficio DG/812/2012 de fecha 17/10/2012, para dar atención a la medida preventiva; se nos informó mediante oficio CMH/12/1136 de fecha 17 de diciembre de 2012 que esta medida preventiva se da por atendida.</p>

Elaboró:


 C.P. MARIA LETICIA MEJIA FERNÁNDEZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Autorizó:


 LIC. CONRADO SANCHEZ TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

055



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011		2012	2011
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	273,049.7	266,939.2	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,380.1	46,680.6
Efectivo	34.3	16.2	Servicios Personales		
Bancos / Tesorería			Proveedores	2,001.8	2,528.1
Bancos / Dependencias y otros	77,567.0	55,259.3	Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	195,448.4	211,663.7	Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas	2,494.6	37,422.5
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones	3,883.7	6,730.0
			Devoluciones de la Ley de Ingresos		
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	287,364.9	279,845.4	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar					
Deudores Diversos	125,726.1	117,024.6	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO.		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Interna		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Deuda Pública Externa		
Préstamos Otorgados	161,638.8	162,820.8	Arrendamiento Financiero		
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Interna		
			Deuda Pública Externa		
INVENTARIOS			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías para Venta					
Inventario de Mercancías Terminadas			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción			Intereses Cobrados por Adelantado		
Bienes en Tránsito					
ALMACENES	2,839.5	3,027.8	PROVISIONES A CORTO PLAZO	66,941.1	77,178.0
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,839.5	3,027.8			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	563,254.1	549,812.4	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	75,321.2	123,858.6
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	647,150.0	566,370.7	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Inversiones Financieras			Proveedores		
Cuentas por Cobrar			Contratistas por Obras Públicas		
Deudores Diversos			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Ingresos por Recuperar			Documentos Comerciales		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Préstamos Otorgados	647,150.0	566,370.7	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO	43,612.7	1,487.4	Deuda Pública Interna		
Terrenos	43,488.4	1,328.0	Deuda Pública Externa		
Viviendas			Arrendamiento Financiero		
Edificios no Habitacionales	124.3	159.4	FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO.		
Infraestructura			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,775.8	17,250.4
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			Provisiones a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
BIENES MUEBLES	3,322.9	5,154.7			
Mobiliario y Equipo de Administración	1,558.8	2,130.0			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119.2	137.7	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	8,775.8	17,250.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11.5	4.8			
Equipo de Transporte	174.4	588.1	TOTAL DE PASIVO	84,097.0	141,109.0
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,459.0	2,294.1	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	42,113.0	
Activos Biológicos					
ACTIVOS INTANGIBLES	136.3	202.2	Aportaciones		
Software	112.4	202.2	Donaciones de Capital	42,113.0	
Patentes, Marcas y Derechos			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Concesiones y Franquicias			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	1,131,266.0	981,918.4
Licencias	23.9				
ACTIVOS DIFERIDOS			Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	149,724.0	156,874.1
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			Resultado de Ejercicios Anteriores	946,469.0	789,594.8
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Anticipos a Largo Plazo			Revalúo	35,073.0	35,449.5
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			Reservas		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	694,221.9	573,215.0	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,173,379.0	981,918.4
TOTAL DE ACTIVOS	1,257,476.0	1,123,027.4	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,257,476.0	1,123,027.4

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		IMPORTE	VARIACIÓN	
	2012	2011		PORCENTAJE	
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	273,049.7	266,939.2	6,110.5	2.3	
Efectivo	34.3	16.2	18.1	111.7	
Bancos / Tesorería					
Bancos / Dependencias y otros	77,567.0	55,259.3	22,307.7	40.4	
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	195,448.4	211,663.7	(16,215.3)	(7.7)	
Fondos con Afectación Específica					
Depósitos de Fondos de Terceros					
Otros Efectivos y Equivalentes					
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	287,364.9	279,845.4	7,519.5	2.7	
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar					
Deudores Diversos	125,726.1	117,024.6	8,701.5	7.4	
Ingresos por Recuperar					
Deudores por Anticipos de Tesorería					
Préstamos Otorgados	161,638.8	162,820.8	(1,182.0)	(0.7)	
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR					
Anticipos a Corto Plazo					
INVENTARIOS					
Inventario de Mercancías para Venta					
Inventario de Mercancías Terminadas					
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
Bienes en Tránsito					
ALMACENES	2,839.5	3,027.8	(188.3)	(6.2)	
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,839.5	3,027.8	(188.3)	(6.2)	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	563,254.1	549,812.4	13,441.7	2.4	
ACTIVO NO CIRCULANTE					
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	647,150.0	566,370.7	80,779.3	14.3	
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar					
Deudores Diversos					
Ingresos por Recuperar					
Deudores por Anticipos de Tesorería					
Préstamos Otorgados	647,150.0	566,370.7	80,779.3	14.3	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	43,612.7	1,487.4	42,125.3	2,832.1	
Terrenos	43,488.4	1,328.0	42,160.4	3,174.7	
Viviendas					
Edificios no Habitacionales	124.3	159.4	(35.1)	(22.0)	
Infraestructura					
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
BIENES MUEBLES	3,322.9	5,154.7	(1,831.8)	(35.5)	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,558.8	2,130.0	(571.2)	(26.8)	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119.2	137.7	(18.5)	(13.4)	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11.5	4.8	6.7	139.6	
Equipo de Transporte	174.4	588.1	(413.7)	(70.3)	
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,459.0	2,294.1	(835.1)	(36.4)	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
Activos Biológicos					
ACTIVOS INTANGIBLES	136.3	202.2	(65.9)	(32.6)	
Software	112.4	202.2	(89.8)	(44.4)	
Patentes, Marcas y Derechos					
Concesiones y Franquicias					
Licencias	23.9		23.9		
ACTIVOS DIFERIDOS					
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
Anticipos a Largo Plazo					
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	694,221.9	573,215.0	121,006.9	21.1	
TOTAL DE ACTIVOS	1,257,476.0	1,123,027.4	134,448.6	12.0	

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL

JULIETA GONZÁLEZ MENDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,380.1	46,680.6	(38,300.5)	(82.0)
Servicios Personales				
Proveedores	2,001.8	2,528.1	(526.3)	(20.8)
Contratistas por Obras Públicas				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias Otorgadas	2,494.6	37,422.5	(34,927.9)	(93.3)
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Retenciones y Contribuciones	3,883.7	6,730.0	(2,846.3)	(42.3)
Devoluciones de la Ley de Ingresos				
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO				
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
Ingresos Cobrados por Adelantado				
Intereses Cobrados por Adelantado				
PROVISIONES A CORTO PLAZO	66,941.1	77,178.0	(10,236.9)	(13.3)
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	75,321.2	123,858.6	(48,537.4)	(39.2)
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Proveedores				
Contratistas por Obras Públicas				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Documentos Comerciales				
Documentos con Contratistas por Obras Públicas				
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,775.8	17,250.4	(8,474.6)	(49.1)
Provisiones a Largo Plazo				
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	8,775.8	17,250.4	(8,474.6)	(49.1)
TOTAL DE PASIVO	84,097.0	141,109.0	(57,012.0)	(40.4)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	42,113.0		42,113.0	
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	42,113.0		42,113.0	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	1,131,266.0	981,918.4	149,347.6	15.2
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	149,724.0	156,874.1	(7,150.1)	(4.6)
Resultado de Ejercicios Anteriores	946,469.0	789,594.8	156,874.2	19.9
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio				
Revalúo	35,073.0	35,449.5	(376.5)	(1.1)
Reservas				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,173,379.0	981,918.4	191,460.6	19.5
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,257,476.0	1,123,027.4	134,448.6	12.0

SUBDIRECTORA DE FINANZAS
MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONRADO SÁNCHEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL
JULIETA GONZÁLEZ MENDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	1,313,918.4	1,292,006.6
IMPUESTOS		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO	818,673.7	837,974.3
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES		
APORTACIONES DEL G.D.F.		
Aportaciones del G.D.F.		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	495,244.7	454,032.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	495,244.7	454,032.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	62,246.4	23,269.3
INGRESOS FINANCIEROS	62,246.4	23,269.3
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	62,246.4	23,269.3
Otros Ingresos Financieros	62,246.4	23,269.3
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
TOTAL DE INGRESOS	1,376,164.8	1,315,275.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	133,791.5	99,660.0
Servicios Personales	49,050.1	35,842.4
Materiales y Suministros	3,218.7	3,420.0
Servicios Generales	81,522.7	60,397.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	1,090,865.9	1,056,266.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	35,315.1	36,886.1
Pensiones y Jubilaciones	1,055,550.8	1,019,380.8
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,783.4	2,474.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	1,540.4	1,729.8
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos	243.0	745.1
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,226,440.8	1,158,401.8
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	149,724.0	156,874.1

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	1,313,918.4	1,292,006.6	21,911.8	1.7
IMPUESTOS				
Impuestos sobre los Ingresos				
Impuestos sobre el Patrimonio				
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones				
Impuestos al Comercio Exterior				
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos				
Accesorios de Impuestos				
Otros Impuestos				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO	818,673.7	837,974.3	(19,300.6)	(2.3)
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				
APORTACIONES DEL G.D.F.				
Aportaciones del G.D.F.				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	495,244.7	454,032.3	41,212.4	9.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones	495,244.7	454,032.3	41,212.4	9.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	62,246.4	23,269.3	38,977.1	167.5
INGRESOS FINANCIEROS	62,246.4	23,269.3	38,977.1	167.5
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	62,246.4	23,269.3	38,977.1	167.5
Otros Ingresos Financieros				
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS				
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
TOTAL DE INGRESOS	1,376,164.8	1,315,275.9	60,888.9	4.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	133,791.5	99,660.0	34,131.5	34.2
Servicios Personales	49,050.1	35,842.4	13,207.7	36.8
Materiales y Suministros	3,218.7	3,420.0	(201.3)	(5.9)
Servicios Generales	81,522.7	60,397.6	21,125.1	35.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	1,090,865.9	1,056,266.9	34,599.0	3.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	35,315.1	36,886.1	(1,571.0)	(4.3)
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,055,550.8	1,019,380.8	36,170.0	3.5
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,783.4	2,474.9	(691.5)	(27.9)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	1,540.4	1,729.8	(189.4)	(10.9)
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones				
Otros Gastos	243.0	745.1	(502.1)	(67.4)
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,226,440.8	1,158,401.8	68,039.0	5.9
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	149,724.0	156,874.1	(7,150.1)	(4.6)

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

RUBROS	VARIACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
Donaciones de Capital	42,113.0
Resultado del Ejercicio	149,724.0
Mobiliario y Equipo de Administración	571.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18.5
Equipo de Transporte	413.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	835.1
Software	89.8
Edificios Habitacionales	35.1
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0.1
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	193,800.5
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
Terrenos	42,160.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6.7
Licencias	23.9
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,474.6
Prestamos Otorgados	80,779.3
Revalúo	376.5
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	131,821.4
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	61,979.1

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	18.1
Bancos, Dependencias y Otros	22,307.7
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	(16,215.3)
Deudores Diversos	8,701.5
Prestamos Otorgados	(1,182.0)
Almacén de Materiales y Suministros	(188.3)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	13,441.7

PASIVO A CORTO PLAZO

Proveedores	(526.3)
Transferencias Otorgadas	(34,927.9)
Retenciones y Contribuciones	(2,846.3)
Provisiones a Corto Plazo	(10,236.9)
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	(48,537.4)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 61,979.1

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
ORIGEN		
Impuestos	1,376,164.8	1,315,275.9
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	818,673.7	837,974.3
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	495,244.7	454,032.3
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	495,244.7	454,032.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
	62,246.4	23,269.3
APLICACIÓN		
Servicios Personales	1,224,657.4	1,155,926.9
Materiales y Suministros	49,050.1	35,842.4
Servicios Generales	3,218.7	3,420.0
	81,522.7	60,397.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,090,865.9	1,056,266.9
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	35,315.1	36,886.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,055,550.8	1,019,380.8
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
	151,507.4	159,349.0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
Contribuciones de Capital	1,885.6	
Venta de Activos Físicos		
Otros	1,885.6	
APLICACIÓN		
Bienes Inmuebles y Muebles	90,270.3	1,362.0
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	1,540.4	617.0
Otros	88,729.9	745.0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
	(88,384.7)	(1,362.0)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
Endeudamiento Neto		
Interno	229.7	4,841.0
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros	229.7	4,841.0
APLICACIÓN		
Incremento de Activos Financieros	57,241.9	156,042.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	57,241.9	47,081.0
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	(57,012.2)	(151,201.0)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6,110.5	6,786.0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	266,939.2	280,153.2
	273,049.7	286,939.2

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL

MARÍA ELETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

JULIETA GONZÁLEZ MENDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u>		851,323.3	(61,728.5)	35,363.9	824,958.7
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO Actualizaciones y Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(61,728.5)	61,728.5		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO Ganancia / Pérdida por Revalúo Reservas Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto			156,874.1	85.6 85.6	156,959.7
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u>		789,594.8	156,874.1	35,449.5	981,918.4
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012 Actualizaciones y Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	42,113.0 42,113.0	156,874.1	(156,874.1)		42,113.0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO Ganancia / Pérdida por Revalúo Reservas Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto		0.1	149,724.0	(376.5) (376.5)	149,347.6
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u>	42,113.0	946,469.0	149,724.0	35,073.0	1,173,379.0

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONRADO SANCHEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
10.0.0 ACTIVO	1,123,027.4	12,906,508.1	12,772,059.5	1,257,476.0	134,448.6
11.0.0 ACTIVO CIRCULANTE	549,812.4	12,244,964.2	12,231,522.5	563,254.1	13,441.7
11.1.0 Efectivo y Equivalentes	266,939.2	10,911,758.4	10,905,647.9	273,049.7	6,110.5
11.1.1 Efectivo	16.2	5,281.3	5,263.2	34.3	18.1
11.1.2 Bancos / Tesorería					
11.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	55,259.3	8,011,266.8	7,988,959.1	77,567.0	22,307.7
11.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	211,663.7	2,895,210.3	2,911,425.6	195,448.4	(16,215.3)
11.1.5 Fondos con Afectación Específica					
11.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
11.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes					
11.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes	279,845.4	1,328,931.3	1,321,411.8	287,364.9	7,519.5
11.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
11.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
11.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	117,024.6	1,048,587.2	1,039,885.7	125,726.1	8,701.5
11.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
11.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
11.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo	162,820.8	280,344.1	281,526.1	161,638.8	(1,182.0)
11.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
11.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
11.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
11.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
11.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
11.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
11.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
11.4.0 Inventarios					
11.4.1 Inventario de Mercancía para Venta					
11.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas					
11.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
11.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
11.4.5 Bienes en Tránsito					
11.5.0 Almacenes	3,027.8	4,274.5	4,462.8	2,839.5	(188.3)
11.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,027.8	4,274.5	4,462.8	2,839.5	(188.3)
11.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
11.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
11.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios					
11.9.0 Otros Activos Circulantes					
11.9.1 Valores en Garantía					
11.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)					
11.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1.2.0.0 ACTIVO NO CIRCULANTE	573,215.0	661,543.9	540,537.0	694,221.9	121,006.9
1.2.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo					
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					
1.2.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	566,370.7	563,260.2	482,480.9	647,150.0	80,779.3
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo					
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo	566,370.7	563,260.2	482,480.9	647,150.0	80,779.3
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	84,765.5	45,137.7		129,903.2	45,137.7
1.2.3.1 Terrenos	1,328.0	42,160.4		43,488.4	42,160.4
1.2.3.2 Viviendas					
1.2.3.3 Edificios No Habitacionales	83,437.5	2,977.3		86,414.8	2,977.3
1.2.3.4 Infraestructura					
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
1.2.4.0 Bienes Muebles	21,301.5	32,854.7	32,672.1	21,484.1	182.6
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	15,254.1	25,998.7	25,925.7	15,327.1	73.0
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,052.4	1,339.3	1,133.9	1,257.8	205.4
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13.7	23.4	14.0	23.1	9.4
1.2.4.4 Equipo de Transporte	1,710.9	2,347.9	2,164.5	1,894.3	183.4
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,270.4	3,145.4	3,434.0	2,981.8	(288.6)
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1.2.4.8 Activos Biológicos					
1.2.5.0 Activos Intangibles	1,317.8	444.4	469.6	1,292.6	(25.2)
1.2.5.1 Software		198.3		198.3	198.3
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias					
1.2.5.4 Licencias		23.9		23.9	23.9
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles	1,317.8	222.2	469.6	1,070.4	(247.4)
1.2.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(100,540.5)	19,846.9	24,914.4	(105,608.0)	(5,067.5)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(83,278.1)	3.0	3,015.4	(86,290.5)	(3,012.4)
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(16,146.8)	19,843.6	21,858.0	(18,161.2)	(2,014.4)
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(1,115.6)	0.3	41.0	(1,156.3)	(40.7)
1.2.7.0 Activos Diferidos					
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos					
1.2.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
1.2.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
1.2.9.0 Otros Activos No Circulantes					
1.2.9.1 Bienes en Concesión					
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
1.2.9.3 Bienes en Comodato					

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

MARÍA LETICIA MEJÍA FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONRADO SÁNCHEZ TORRES

DIRECTORA GENERAL

JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

1.- Al 31 de diciembre de 2011, existen partidas pendientes de corresponder entre el sistema de control de la cartera y los registros contables, de más por 8,424.0 miles de pesos, y de menos por 208.0 miles de pesos en la cuenta denominada "Préstamos a Corto Plazo, Mediano Plazo y Escolares"; y en la cuenta de "Créditos Hipotecarios" existen partidas pendientes de corresponder entre el sistema de la cartera y los registros contables de más por 27,908.0 miles de pesos, y de menos por 2,430.0 miles de pesos, por otra parte, no fue posible comprobar el importe de los intereses ganados y cobrados, la clasificación de la cartera a corto y largo plazo y la integración de los créditos vencidos.

1.- Se continua elaborando las conciliaciones de préstamos a corto, mediano plazo, escolares e hipotecarios, así como, la depuración de las mismas entre las administrativas J. U. D. de Contabilidad, J. U. D. de Prestaciones Económicas y J. U. D. de Planeación y Financiamiento de la Vivienda.

Las causas que originaron esta salvedad, fueron corregidas durante el año de 2012, mediante diversos trabajos de depuración de los saldos correspondientes.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

2.- El Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones que administra el Organismo, presenta un déficit financiero importante, debido a que los ingresos que obtiene el Organismo por las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de los Trabajadores a Lista de Raya, han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación. Por la tendencia desfavorable que a venido presentando dicho Fondo, se visulumbra que a mediano plazo, el Organismo pudiera no disponer de recursos financieros suficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago para cubrir la jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación, a los 64,166 trabajadores activos que tiene aproximadamente, con un promedio de edad de 47 años y 15 años de antigüedad, y que 19,704 pensionados y jubilados con un promedio de 72 años de edad; por lo antes señalado, la continuidad de las operaciones del Organismo está sujeta a los apoyos que reciba del Gobierno del Distrito Federal.

2.- Se contrató el despacho para elaborar la proyección del estudio actuarial que reflejará el costo de las jubilaciones y pensiones ya que a la fecha se sigue presentando déficit para cubrir el costo de las prestaciones y pago de los jubilados y pensionados. El reglamento de Prestaciones del Organismo, en los casos de pensiones, jubilaciones, incapacidades permanentes totales, o de muertes, menciona que el Organismo tiene la obligación de pagar una cantidad adicional al monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores; sin embargo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se ha determinado ni constituido la reserva actuarial correspondiente.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

3.- De conformidad con lo establecido en la fracción I del Artículo 146 y el Artículo 150 del Reglamento de Prestaciones del Organismo, en los casos de pensiones, jubilaciones, incapacidades permanentes totales, o de muertes, el Organismo tiene la obligación de pagar una cantidad adicional al monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores; sin embargo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se ha determinado ni constituido la reserva actuarial correspondiente. Adicionalmente, no se ha determinado ni registrado contablemente, el importe de los pasivos por los recursos necesarios para restituir a favor de los Trabajadores a Lista de Raya en activo, las cantidades que ha sido transferidas de los recursos del Fondo de la Vivienda, para ser aplicadas al pago de jubilaciones y pensiones.

3.- Se contrató el despacho para elaborar la proyección del estudio actuarial que reflejará el costo de las jubilaciones y pensiones ya que a la fecha se sigue presentando déficit para cubrir el costo de las prestaciones y pago de los jubilados y pensionados. El reglamento de Prestaciones del Organismo, en los casos de pensiones, jubilaciones, incapacidades permanentes totales, o de muertes, menciona que el Organismo tiene la obligación de pagar una cantidad adicional al monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores; sin embargo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se ha determinado ni constituido la reserva actuarial correspondiente.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	1,438,747.0	1,240,537.7	0.0	0.0	495,244.7	1,735,782.4	297,035.4	20.6
CORRIENTES Y DE CAPITAL	942,651.1	1,240,537.7				1,240,537.7	297,886.6	31.6
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	942,651.1	1,240,537.7				1,240,537.7	297,886.6	31.6
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	496,095.9				495,244.7	495,244.7	(851.2)	(0.2)
PARA GASTO CORRIENTE	496,095.9				495,244.7	495,244.7	(851.2)	(0.2)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	1,438,747.0	188,778.4	1,627,525.4	1,090,248.4	0.0	0.0	495,244.7	1,585,493.1	42,032.3
GASTO CORRIENTE	1,110,992.9	120,675.0	1,231,667.9	707,401.8			495,244.7	1,202,646.5	29,021.4
SERVICIOS PERSONALES	39,118.4	4,773.3	43,891.7	37,853.5			466.3	38,319.8	5,571.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,095.9	(2,654.8)	4,441.1	3,037.8				3,037.8	1,403.3
SERVICIOS GENERALES	70,220.0	4,700.2	74,920.2	62,405.3			8,017.7	70,423.0	4,497.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	994,558.6	113,856.3	1,108,414.9	604,105.2			486,760.7	1,090,865.9	17,549.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA									
GASTO DE CAPITAL		300.0	300.0	23.9				23.9	276.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		300.0	300.0	23.9				23.9	276.1
OBRAS PÚBLICAS									
INVERSIONES FINANCIERAS	327,754.1	67,803.4	395,557.5	382,822.7				382,822.7	12,734.8
INVERSIÓN FINANCIERA	327,754.1	67,803.4	395,557.5	382,822.7				382,822.7	12,734.8
OPERACIONES AJENAS									
POR CUENTA DE TERCEROS									
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES									



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			D E F I N I T I V O	E J E R C I D O	E C O N O M Í A S
	O R I G I N A L	A U M E N T O S	D I S M I N U C I O N E S			
T O T A L	496,096.0	0.0	851.3	495,244.7	495,244.7	0.0
<hr/>						
G A S T O C O R R I E N T E	496,096.0	0.0	851.3	495,244.7	495,244.7	0.0
<hr/>						
S E R V I C I O S P E R S O N A L E S	466.3			466.3	466.3	
M A T E R I A L E S Y S U M I N I S T R O S						
S E R V I C I O S G E N E R A L E S	8,869.0		851.3	8,017.7	8,017.7	
A Y U D A S , S U B S I D I O S Y T R A N S F E R E N C I A S	486,760.7			486,760.7	486,760.7	
I N T E R E S E S , C O M I S I O N E S Y G A S T O S D E L A D E U D A						
<hr/>						
G A S T O D E C A P I T A L	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<hr/>						
A Y U D A S , S U B S I D I O S Y T R A N S F E R E N C I A S						
B I E N E S M U E B L E S E I N M U E B L E S						
O B R A S P Ú B L I C A S						
I N V E R S I O N E S F I N A N C I E R A S Y O T R A S E R O G A C I O N E S						



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS		C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS	
	(DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)		(DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	880,920.1	1,240,537.7	GASTO PROGRAMABLE	1,224,657.4	1,585,493.1
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	818,673.7		CORRIENTE	1,224,657.4	
OTROS INGRESOS	47,391.7	1,240,537.7	CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	14,854.7		GASTO NO PROGRAMABLE	1,783.4	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	495,244.7	495,244.7	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		150,289.3
DISMINUCIONES DE ACTIVO	19,549.0		AUMENTOS DE ACTIVO	153,997.6	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	16,215.3		EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	22,325.8	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	1,182.0		EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	89,480.8	
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			INVENTARIOS		
INVENTARIOS			ALMACENES		
ALMACENES	188.3		BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCES	42,160.4	
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCES	35.1		BIENES MUEBLES	6.7	
BIENES MUEBLES	1,838.5		ACTIVOS INTANGIBLES	23.9	
ACTIVOS INTANGIBLES	89.8		ACTIVOS DIFERIDOS		
ACTIVOS DIFERIDOS			OTROS ACTIVOS		
OTROS ACTIVOS			DISMINUCIONES DE PASIVO	57,012.0	
AUMENTOS DE PASIVO			CUENTAS POR PAGAR	38,300.5	
ENDEUDAMIENTO NETO			DOCUMENTOS POR PAGAR		
CUENTAS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DOCUMENTOS POR PAGAR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	10,236.9	
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO	8,474.6	
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS		
PROVISIONES A CORTO PLAZO			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO	376.5	
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			APORTACIONES		
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	42,113.1		DONACIONES DE CAPITAL		
APORTACIONES			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
DONACIONES DE CAPITAL	42,113.0		OTROS	376.5	
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			OPERACIONES AJENAS		
OTROS	0.1				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	1,437,826.9	1,735,782.4	T O T A L E S	1,437,826.9	1,735,782.4



CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

I. NOTAS DE DESGLOSE:

II. INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO

En esta cuenta se registran todos los ingresos que se reciben durante el día, la recaudación es por el pago de préstamos a corto, mediano plazo y escolares, créditos hipotecarios, intereses moratorios, intereses ordinarios, seguro de vida, seguro contra daño entre otros; su saldo 34.3 miles de pesos representa el efectivo disponible en caja.

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS

La cuenta de bancos, representa la disponibilidad de recursos financieros al 31 de diciembre, refleja un saldo de 77,567.0 miles de pesos, y está integrada por las cuentas de cheques que presentan los siguientes saldos:

- El importe de 6,628.6 miles de pesos corresponde a diversas cuentas de Banco Santander para pago de préstamo, jubilaciones, pensiones, proveedores, créditos hipotecarios y devoluciones del fondo de vivienda.
- BBVA Bancomer representa diversas cuentas que se utilizaban para el pago de proveedores, créditos hipotecarios y devoluciones del fondo de vivienda, actualmente estas cuentas se encuentran congeladas por estar embargadas por la Junta Local Núm. 10 de Conciliación y Arbitraje, siendo la cuenta 191239473 la única con un saldo en rojo por 2.0 miles de pesos por el cobro de comisiones por manejo de cuentas.



- 4.0 miles de pesos Banco Mercantil del Norte, S.A. para el pago del ISSSTE.
- 70,322.4 miles de pesos Santander cuenta concentradora.
- 614 miles de pesos Banamex diversas cuentas, para el pago de honorarios asimilados a salarios y el pago de jubilados y pensionados.

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
SANTANDER	6,628.6	7,897.4
BBV BANCOMER	-2.0	-2.0
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	4.0	2.6
SANTANDER CUENTA CONCENTRADORA	70,322.4	46,768.0
BANAMEX	614.0	593.3
TOTAL	77,567.0	55,259.3

INVERSIONES TEMPORALES (Hasta 3 meses)

Esta cuenta representa las inversiones por un importe de 195,448.4 miles de pesos, recursos que provienen de las aportaciones del 5 por ciento de fondo de la vivienda que hace el Gobierno del Distrito Federal y de la CAPTRALIR por sus trabajadores, así como de los intereses que genere.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro se integra principalmente por deudores diversos que reflejan un saldo de 125,726.1 miles de pesos y por los préstamos otorgados que representa un saldo de 161,638.8 miles de pesos dando un total de 287,364.9 miles de pesos.

INTEGRACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Representa las cuotas especiales que deben enterar 45 trabajadores a lista de raya y su reconocimiento de antigüedad y transferir ese pago al 5 por ciento Fovissste y crédito otorgado que representa 49.0 miles de pesos.

NÓMINA EN TRÁNSITO

Su saldo es de 115,546.0 miles de pesos que son entregadas a las instituciones bancarias los últimos días de diciembre de 2012 para el pago de nómina, aguinaldo de jubilados y pensionados, que se pagan en el mes siguiente.



ADEUDOS DE JUBILADOS CON PLAZA DE PERSONAL ACTIVO

El saldo de 243.0 miles de pesos corresponde a adeudos de trabajadores de nómina cinco que solicitaros su jubilación y que posteriormente volvieron a ocupar plazas de personal activo de nómina cinco y que al llevar a cabo la auditoría correspondiente al año 1999 fueron localizados cobrando como pensionados y como trabajadores de nómina cinco, por lo cual se determinó una responsabilidad por el importe que habían cobrado de las jubilaciones, acordando que se les haría un descuento de sus percepciones mensuales como abono de estos adeudos.

COBROS INDEBIDOS DE JUBILADOS

El saldo de 427.0 miles de pesos representa deudores de jubilaciones y pensionados que hicieron cobros indebidos.

UNIDADES HABITACIONALES SEGUROS

El saldo de 3,961.1 miles de pesos refleja adeudos por seguros contra daños y seguro de vida que se contrata por el otorgamiento del crédito hipotecario, su recuperación se hace a través de nómina de jubilados y pensionados y del SIDEN.

OTROS

5,500.0 miles de pesos, representa adeudos por cuentas embargadas de funcionarios y empleados que demandaron a la institución y que hasta la fecha no se ha tenido ninguna resolución.

CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Reconocimiento de antigüedad	49.0	49.0
Nómina en Transito	115,546.0	108,837.6
Adeudo de jubilados con plaza de personal activo	243.0	278.0
Cobros indebidos de jubilados	427.0	485.0
Unidades Habitaciones seguros	3961.1	2,654.0
Otros	5,500.0	4,721.0
TOTAL	125,726.1	117,024.6



PRESTAMOS OTORGADOS

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, formando parte del activo circulante y representa el importe por recuperar de los préstamos, otorgados a trabajadores a lista de raya en activo, pensionados y personal administrativo de la Institución.

Esta prestación se otorga al trabajador y empleado con más de un año de servicio y su monto se fija en función de su antigüedad. Los préstamos que otorga la CAPTRALIR, a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, pensionados, jubilados y a sus empleados, tienen principalmente las siguientes características:

Para garantizar el monto de los préstamos existe el Fondo de Garantía, el cual se incrementa mediante el pago de una prima que se retiene al trabajador al momento de otorgar el préstamo o por la renovación del mismo. Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta referida en el párrafo anterior presenta un saldo de 4,769.9 miles de pesos.

Los préstamos en sus diferentes modalidades se integra de la siguiente forma en, Préstamos a corto plazo 160,110.6 miles de pesos Préstamos a mediano plazo 1,103.8 miles de pesos Préstamos escolares 424.4 miles de pesos haciendo un total de 161,638.8 miles de pesos incluyendo cartera vencida y la reserva de cuentas incobrables.

ALMACÉN

El saldo que refleja este rubro es de 2,839.5 miles de pesos el cual representa los insumos que requiere la entidad para su funcionamiento, los cuales se registran a su costo de adquisición y se valúan a través del método de costo promedio, al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación derivados del INPC.

EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO

PRESTAMOS OTORGADOS

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo no Circulante, su saldo representa los préstamos con garantía hipotecaria otorgados para la adquisición de casa-habitación, construcción y mejoras a inmuebles.

Los préstamos para la vivienda y los créditos se otorgan a trabajadores activos y empleados de CAPTRALIR, que tengan depósitos constituidos por más de 18 meses en el Organismo por un monto no mayor al 100 por ciento del avalúo bancario, siempre y cuando no rebasen la cantidad mínima fijada por el Consejo Directivo, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años, mediante descuentos por nómina sin exceder del 50 por ciento del sueldo y están amparados por un seguro de vida o de Incapacidad Permanente cuyo beneficiario, será el propio Organismo, lo anterior con la finalidad de liquidar los



créditos que se hubieren otorgado y que por causa de fallecimiento del acreditado quedaran insolutos.

En relación al saldo de 647,150.0 miles de pesos, se integran de la siguiente forma Préstamos Hipotecarios Directos 57,323.0 miles de pesos Préstamos Hipotecarios para Vivienda 565,923.6 miles de pesos incluyendo cartera vencida, más créditos pendientes de otorgar 23,903.4 miles de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES INMUEBLES

TERRENOS

Este rubro representa los bienes inmuebles de la Entidad los cuales son registrados a costo de adquisición más su actualización reflejando un saldo de 43,488.4 miles de pesos que se integran de la manera siguiente:

Castilla

En este predio refleja un saldo de 31.4 miles de pesos que representa su costo de adquisición más su actualización de 1,344.0 miles de pesos haciendo un total de su valor de registro de 1,375.4 miles de pesos.

Culhuacán

Con fecha 17 de febrero del 2010 se celebró contrato de donación gratuita, pura y simple a condición suspensiva entre el Gobierno del Distrito Federal y la CAPTRALIR del inmueble ubicado en la calle Rosario Castellanos sin número, unidad habitacional CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán por un valor de 42.113.0 miles de pesos, de conformidad con el avalúo emitido por la Dirección de Avalúos dependiente de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del G.D.F.

EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Castilla:

Su saldo refleja la actualización y su depreciación por 124.3 miles de pesos que se presenta en el estado de situación financiera.

BIENES MUEBLES

Este rubro se presenta en el Estado de Situación Financiera formando parte del activo no circulante, su saldo 3,322.9 miles de pesos y representa los bienes propiedad de la Entidad, los cuales son registrados a costo de adquisición que se integra por los siguientes conceptos:

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2012	2011	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,558.8	2,130.0	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119.2	137.7	
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	11.5	4.8	
Equipo de Transporte	174.4	588.1	
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	1,459.0	2,294.1	
TOTAL	3,322.9	5,154.7	

Con relación al rubro de la depreciación y amortización acumulada del rubro de los bienes muebles, inmuebles e intangibles estos están agrupados por tipo de bien

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	
Bienes Inmuebles	3,012.4	86,290.5	
Bienes Muebles	2,014.2	18,161.2	
Bienes intangibles	40.7	1,156.3	
TOTAL	5,067.3	105,608.0	

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Estas forman parte del rubro del activo, de bienes muebles e inmuebles, disminuyendo el valor original de los activos fijos y cargos diferidos. Su aplicación se realiza de acuerdo al Método de Línea Recta considerando las tasas máximas que fija la Ley del Impuesto sobre la Renta, aplicada a los costos de adquisición de cada bien adquirido, los porcentajes aplicados son los que a continuación se señalan:

ESTIMACIONES Y DETERIOROS	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Edificios	5
Muebles y Enseres	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30
Maquinaria y equipo	10
Gastos de Instalación	5

La depreciación y amortización histórica se actualizan aplicando el método de índices Inflacionarios que emite el INEGI, y de acuerdo con lo que señala la NIF-06-BIS.

ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde al software y licencias para el funcionamiento de los sistemas de informática por un saldo de 136.3 miles de pesos.

PASIVO

La estimación de pago de los pasivos que se reflejan en el estado financiero su factibilidad de vencimiento corresponde según lo siguientes días establecidos en el cuadro de referencia, considerando el rubro de proveedores, retenciones y contribuciones estos pagos generalmente se realizan en forma mensual

PASIVO				
RUBRO	90	180	<365	>365
PROVEEDORES	2,001.8			
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			2,494.6	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	3,883.7			
PROVISIONES A CORTO PLAZO			66,941.1	

PROVEEDORES

Al 31 de de diciembre se tiene un adeudo pendiente con proveedores de prestaciones de bienes y servicios por 2,001.8 miles de pesos.



TRANSFERENCIAS OTORGADAS

El saldo de esta cuenta es de 2,494.6 miles de pesos corresponde a los jubilados y/o pensionados que no se presentaron a cobrar.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

El saldo de esta cuenta es de 3,883.7 miles de pesos, integrada por las retenciones de ISR de empleados, honorarios asimilados a salarios 884.9 miles de pesos, así como las aportaciones y retenciones al ISSSTE de, jubilados y/o pensionados y empleados CAPTRALIR 2,831.8 miles de pesos, SAR 41.3 miles de pesos y el 2.5 por ciento sobre nóminas de empleados CAPTRALIR 125.7 miles de pesos.

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Este saldo de 66,941.1 miles de pesos se integra por 47,776.0 miles de pesos, que corresponde a la provisión de gratificación de jubilados y pensionados, empleados CAPTRALIR y jubilados de la extinta Industrial de Abastos; 19,165.1 miles de pesos a otros pasivos circulantes que se integran de la siguiente forma:

PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
Fondo de Ahorro(IDA)	976.0
Provisiones	4,049.9
Otros	2,312.8
Juicios laborales y de pensión	10,730.3
Aseguradoras	1,096.1
TOTAL	125,726.1

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA

El saldo de 8,775.8 miles de pesos corresponde 4,769.9 miles de pesos al fondo de garantía de préstamos a corto, mediano plazo y escolares y 4,005.9 miles de pesos a los intereses por devengar de préstamos a corto, mediano plazo y escolares otorgados a trabajadores activos, jubilados, pensionados y empleados CAPTRALIR.



2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

DONACIONES DE CAPITAL

Con fecha 17 de febrero del 2010 se celebró contrato de donación gratuita, pura y simple a condición suspensiva entre el Gobierno del Distrito Federal y la CAPTRALIR del inmueble ubicado en la calle Rosario Castellanos sin número, unidad habitacional CTM Culhuacán, delegación Coyoacán por un valor de 42.113.0 miles de pesos, de conformidad con el avalúo emitido por la Dirección de Avalúos dependiente de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del G.D.F.

PATRIMONIO GENERADO

FONDOS QUE OPERA LA ENTIDAD

FONDO DE PRESTACIONES

El fondo se integra con el 6 por ciento de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los trabajadores de la CAPTRALIR, el 6 por ciento de las retenciones efectuadas a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal y por los empleados de la CAPTRALIR. Estas aportaciones se determinan sobre el sueldo básico, el cual se calcula para dichos efectos, con un tope máximo de 10 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal.

Adicionalmente, el Gobierno del Distrito Federal y la CAPTRALIR aporta el 0.75 por ciento del riesgo de trabajo sobre el sueldo básico mencionado. Los recursos de este fondo son destinados para cubrir el otorgamiento de las siguientes prestaciones: jubilaciones y pensiones, indemnización global, préstamos (corto plazo, mediano plazo y escolares), servicios sociales y culturales, servicios médicos subrogados y ayudas para cubrir gastos de sepelio, así como, los gastos de administración de la CAPTRALIR.

Esta cuenta aumenta o disminuye según el resultado que arroje el ejercicio y es autorizado a cuentas patrimoniales por el honorable consejo directivo del organismo.

FONDO DE VIVIENDA

Los principales recursos del fondo provienen de la aportación que hace el Gobierno del Distrito Federal, y CAPTRALIR equivalente al 5 por ciento sobre el sueldo de los trabajadores y empleados, y los rendimientos de las inversiones del fondo.

Los recursos financieros del fondo se aplican a conceder créditos hipotecarios, para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda o unidades



habitacionales para los trabajadores, así como a pagar los depósitos constituidos a favor de los trabajadores por concepto del fondo de la vivienda

Su saldo se incrementa o disminuye según el resultado de la operación al cierre de cada ejercicio contable, el traspaso del resultado es autorizado por el H. Consejo Directivo del Organismo.

FONDO DE VIVIENDA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
Fondo de prestaciones	-47,187.8
Fondo de vivienda	196,911.8
(Déficit) o Superávit	149,724.0
TOTAL	393,823.6

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Este rubro corresponde a las aportaciones para el fondo de vivienda por 266,047.0 miles de pesos, las aportaciones y retenciones que se realizan al fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones que efectúa el Gobierno del Distrito Federal, a CAPTRALIR, por un monto de 552,626.7 miles de pesos dando un total de 818,673.7 miles de pesos que se reflejan en el estado de actividades.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En esta cuenta se refleja el saldo de 495,244.7 miles de pesos que aporta el Gobierno del Distrito Federal, como apoyo para la operación de CAPTRALIR y el pago de jubilaciones de la extinta Industrial de Abastos.



OTROS INGRESOS FINANCIEROS

El saldo que se refleja en el estado de actividades de 62,246.4 miles de pesos, esta integrado de la siguiente forma

Intereses de prestamos a corto plazo 14,304.1 miles de pesos, intereses moratorios 519.5 miles de pesos, intereses en valores 31.0 miles de pesos, así como otros ingresos y beneficios varios por 41,076.5 miles de pesos y cancelaciones de provisiones 6,315.3 miles de pesos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

El saldo que refleja en el estado de actividades 1,226,440.8 miles de pesos, esta integrado por servicios personales 49,050.1 miles de pesos, materiales y suministros 3,218.7 miles de pesos, servicios generales 81,522.7 miles de pesos, ayudas sociales 35,315.1 miles de pesos, pensiones y jubilaciones 1,055,550.8 miles de pesos, depreciaciones y amortizaciones 1,540.4 miles de pesos , otros gastos 243.0 miles de pesos, de los cuales fueron necesarias para la atención de los derechohabientes y desarrollo de las actividades administrativas de la entidad.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La disponibilidad liquida con que cuenta la institución al 31 de Diciembre del 2012, se menciona en el siguiente cuadro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2012	2011	
Efectivo	34.3	16.2	
Bancos Dependencias y otros	77,567	55,259.3	
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	195,448.4	211,663.7	
TOTAL	273,049.7	266,939.2	

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

En estas cuentas se registran eventos, que, si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio, y que por lo tanto no afectan al resultado contable del ejercicio, estas cuentas informan sobre circunstancias contingentes o eventuales que se integra de la siguiente manera:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
Adeudos del Gobierno del Distrito Federal	18,609.7
Jubilaciones y Pensiones	60,931.3
Reserva actuarial	628,000.0
TOTAL	707,541.0

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Estas cuentas representan el seguimiento de las operaciones presupuestales del gasto e ingresos durante el ejercicio contable-presupuestal del Organismo.

INGRESOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
Ingresos estimados	1,438,747.0
Ingresos modificado	188,778.4
Ingresos recaudados	1,735,782.4

EGRESOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
Presupuesto autorizado	1,438,747.0
Presupuesto modificado	188,778.4
Presupuesto por ejercer	42,032.3
Presupuesto pagado	1,585,493.1



III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ENTIDAD

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal (GDF), constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de noviembre de 1961.

El objetivo de crear la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, surgió al evidenciarse que este importante sector de servidores públicos no había sido incorporado al sistema de seguridad social, que consignaba la Ley de Pensiones Civiles de 1947, así como la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 1959. Ante tal situación el entonces Departamento del Distrito Federal, llevó a cabo los estudios correspondientes para constituir un Organismo que les proporcionara Seguridad Social.

En base a lo anterior, se expidió el 18 de noviembre de 1961, El Reglamento que creó y reguló el funcionamiento de la Entidad como un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el día 30 del mismo mes y año.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento referido, el objetivo de la CAPTRALIR, es la de proporcionar a los trabajadores a lista de raya en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las prestaciones y servicios que comprenden el régimen de la seguridad social instaurado por el Gobierno del Distrito Federal tales como:

- Jubilaciones y Pensiones.
- Otorgamiento de Préstamos a Corto, Mediano Plazo y Escolares.
- Otorgamientos de Créditos Hipotecarios.

El 4 de diciembre de 2001, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), en donde se estructura como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, teniendo como objetivo proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos a corto, mediano plazo y escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales establecidos en su Reglamento de Prestaciones.

Las modificaciones al Reglamento han originado que de tres prestaciones que otorgaba la Entidad, actualmente contempla catorce en beneficio de sus trabajadores, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las cuales se enumeran a continuación:

- Pensión por riesgo de trabajo
- Pensión por jubilación
- Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
- Pensión por invalidez
- Pensión por cesantía en edad avanzada
- Pensión por muerte
- Indemnización global
- Préstamos a corto plazo
- Préstamos a mediano plazo
- Préstamos escolares
- Préstamos hipotecarios y financiamiento en general para la vivienda
- Ayuda a cubrir gastos de sepelio
- De bienestar social
- Servicios médicos subrogados

RÉGIMEN FISCAL

Conforme a lo establecido en los Artículos 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la fracción I del Artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la CAPTRALIR no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado y conforme a lo establecido en el oficio 325-SAT-R8-L65-R1-87959 del 9 de diciembre de 1997, emitido por la Administración Local Jurídica de Ingresos de Oriente del Distrito Federal, dependiente de la Administración General Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria, los actos y actividades que realiza la CAPTRALIR no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1 de la ley de la materia, por lo tanto, no está sujeto a este impuesto.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Caja de Previsión Para Trabajadores Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (Organismo Público Descentralizado), se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- b) La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la información contable a nivel nacional, por tal motivo fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental el cual tiene como objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la "Norma para el Reconocimiento en los Efectos de la Inflación en la Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal". Las disposiciones básicas de la Norma en este caso, requiere la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo, y su depreciación acumulada y del ejercicio, estos importes incrementan el patrimonio del Organismo.

De igual forma se registran e identifican por separado los ingresos y egresos relacionados con el fondo de jubilaciones y prestaciones económicas y con el fondo de vivienda, situación que permite integrar el remanente y/o déficit de cada fondo, así como del ejercicio.

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil.

- Normas para el Reconocimiento de los Efectos de la Información en Entidades de Administración Pública Paraestatales de Distrito Federal.
- Normas para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatales de Distrito Federal.
- Norma para Ajustar el Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera.
- Normas para Depurar y Cancelar Saldos.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Al Consejo Directivo
de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista
de Raya del Gobierno del Distrito Federal
Organismo Público Descentralizado

A la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
de la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado-, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Tal y como se menciona en la Nota 3 sobre los estados financieros, el Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones que administra el Organismo, presenta un déficit financiero importante, debido a que los ingresos que obtiene el Organismo por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (GDF), la CAPTRALIR y de los Trabajadores a Lista de Raya, han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación. Por la tendencia desfavorable que ha venido presentando dicho fondo, se vislumbra que a mediano plazo, el Organismo pudiera no disponer de recursos financieros suficientes para hacer frente a sus obligaciones de pago para cubrir las jubilaciones, pensiones y prestaciones y demás gastos de operación, a los 66,166 trabajadores activos que tiene aproximadamente, con un promedio de edad de 47 años y 15 años de antigüedad, y 20,579 pensionados y jubilados con un promedio de 72 años de edad; por lo antes señalado, la continuidad de las operaciones del Organismo está sujeta a los apoyos futuros que reciba del Gobierno del Distrito Federal.
2. Tal como se menciona en la Nota 4 sobre los estados financieros, de conformidad con lo establecido en la fracción I del Artículo 146 y el Artículo 150 del Reglamento de Prestaciones del Organismo, en los casos de pensiones, jubilaciones, incapacidades permanentes totales, o de muertes, el Organismo tiene la obligación de pagar una cantidad adicional al monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, no se ha determinado ni constituido la reserva actuarial correspondiente. Adicionalmente, no se ha determinado ni registrado contablemente, el importe de los pasivos por los recursos necesarios para restituir a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, las cantidades que han sido transferidas de los recursos del fondo de vivienda, para ser aplicadas al pago de jubilaciones y pensiones.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los pasivos por las obligaciones laborales para el pago de las jubilaciones, pensiones y prestaciones a los empleados activos y jubilados, así como, la falta de los pasivos por los importes necesarios para restituir las cantidades que han sido tomadas de los recursos del fondo de vivienda, que se mencionan en los párrafos 1 y 2 que anteceden, los estados financieros adjuntos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado-, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 4 a los estados financieros.

Con fecha 22 de marzo de 2012, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado- del ejercicio de 2011, en el cual incluyo una salvedad relativa a la falta de reconocimiento de los ajustes que se deriven de la depuración e integración de los préstamos otorgados a corto y a mediano plazo y créditos hipotecarios, otorgados al personal activo, jubilado y pensionado. Las causas que originaron esta salvedad, fueron corregidas durante el año de 2012 mediante diversos trabajos de depuración de los saldos correspondientes.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2012, el Organismo no cuenta con un sistema que esté soportado por una herramienta modular automatizada, que permita facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, que las realice en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que le dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real, conforme a los plazos establecidos por el el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como, contables y económicos, tal como se establece en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el 3 de febrero de 2012 y a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que no existe información presupuestal correlacionada y conciliada en forma automática con las cifras contables.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros se dictaminaron conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP); y para los ejercicios que inician a partir del 1° de enero de 2012, el IMCP, aprobó la adopción integral de las NIA; consecuentemente este informe de auditoría, se emite con base a dichas NIA.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega

México, D.F., a,
25 de marzo de 2013.

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ESTADO 1

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011 (*)
Activo		
Activo circulante		
Efectivo	\$ 34	\$ 16
Bancos/tesorería	77,568	55,259
Inversiones temporales	195,448	211,664
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	<u>273,050</u>	<u>266,939</u>
Cuentas por cobrar	125,726	117,025
Préstamos otorgados	161,838	162,820
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir (Nota 6)	<u>287,364</u>	<u>279,845</u>
Almacenes (Nota 7)	2,840	3,028
Total de activos circulantes	<u>583,254</u>	<u>549,812</u>
Activo no circulante		
Préstamos otorgados	647,150	566,371
Efectivo o equivalente de efectivo a recibir en el largo plazo (Nota 8)	<u>647,150</u>	<u>566,371</u>
Terrenos	43,489	1,328
Edificios no habitacionales	124	159
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 9)	<u>43,613</u>	<u>1,487</u>
Bienes muebles-neto- (Nota 10)	3,323	5,155
Activos intangibles (Nota 11)	136	202
Total de activos no circulantes	<u>694,222</u>	<u>573,215</u>
Total de activos	<u>\$ 1,257,476</u>	<u>\$ 1,123,027</u>
Pasivo		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Transferencias otorgadas	\$ 2,494	\$ 37,423
Proveedores	2,002	2,528
Retenciones y Contribuciones (Nota 12)	3,884	6,730
Cuentas por pagar a corto plazo	<u>8,380</u>	<u>46,681</u>
Provisiones a corto plazo	66,941	77,178
Total de pasivos circulantes	<u>75,321</u>	<u>123,859</u>
Pasivo circulante no circulante		
Pasivos diferidos a largo plazo	8,776	17,250
Total de pasivos no circulantes	<u>8,776</u>	<u>17,250</u>
Total de pasivos	<u>84,097</u>	<u>141,109</u>
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio contribuidos		
Donaciones de capital	42,113	-
Hacienda Pública/Patrimonio generado		
Resultado de ejercicios anteriores	946,469	789,595
Revalúo (Nota 14)	35,073	35,449
Remanente del ejercicio ahorro (Nota 15)	149,724	156,874
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	<u>1,131,266</u>	<u>981,918</u>
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	<u>1,173,379</u>	<u>981,918</u>
Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	<u>\$ 1,257,476</u>	<u>\$ 1,123,027</u>

(*) Algunas cifras se reclasificaron para efectos de comparación

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Lic. Julieta González Méndez
Directora General

C.P. María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas

Lic. Conrado Sánchez Torres
Director de Administración y Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

	Del 1o. de enero al 31 de diciembre de	
	2012	2011 (*)
<u>Flujo de efectivo de las actividades de gestión</u>		
<u>Origen</u>	\$ 1,376,165	\$ 1,315,656
Productos de tipo corriente	31	119
Aprovechamiento de tipo corriente	14,824	8,406
Aportaciones	818,674	838,327
Transferencias para pensiones y jubilaciones	495,245	454,032
Otros ingresos y beneficios	47,391	14,772
<u>Aplicación</u>	1,224,658	1,156,273
Servicios personales	49,050	35,842
Materiales y suministros	3,219	3,420
Servicios generales	81,523	60,744
Ayudas sociales	35,315	36,886
Pensiones y jubilaciones	1,055,551	1,019,381
<i>Flujos neto de efectivo por actividades de operación</i>	<u>151,507</u>	<u>159,383</u>
<u>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</u>		
<u>Origen</u>	1,886	
Otros	1,886	
<u>Aplicación</u>	90,270	1,396
Bienes inmuebles y muebles	1,540	617
Otros	88,730	779
<i>Flujos neto de efectivo por actividades de operación</i>	<u>(88,384)</u>	<u>(1,396)</u>
<u>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</u>		
<u>Origen</u>	230	4,841
Incremento de otros pasivos	230	4,841
<u>Aplicación</u>	57,242	156,042
Servicios de la deuda		108,961
Disminución de otros pasivos	57,242	47,081
<i>Flujos neto de efectivo por actividades de operación</i>	<u>(57,012)</u>	<u>(151,201)</u>
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	6,111	6,786
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	266,939	260,153
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>273,050</u>	<u>266,939</u>

(*) Algunas cifras se reclasificaron para efectos de comparación

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Lic. Julieta González Méndez
Directora General

C.P. María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas

Lic. Conrado Sánchez Torres
Director de Administración y Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE ACTIVIDADES**

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

	Del 1o. de enero al 31 de diciembre de	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	2012	2011 (*)
Participación y aportaciones (Nota 16)	\$ 818,673	\$ 838,327
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 17)	495,245	454,032
Aprovechamientos de tipo corriente	14,824	8,406
Productos de tipo corriente	31	119
Ingresos de gestión	<u>1,328,773</u>	<u>1,300,884</u>
Otros ingresos y beneficios (Nota 18)	<u>47,392</u>	<u>14,772</u>
Total de ingresos	<u><u>1,376,165</u></u>	<u><u>1,315,656</u></u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento: (Nota 19)		
Servicios personales	49,050	35,842
Materiales y suministros	3,219	3,420
Servicios generales	81,523	60,744
	<u>133,792</u>	<u>100,006</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: (Nota 20)		
Ayuda sociales	35,315	36,886
Pensiones y jubilaciones	1,055,551	1,019,381
	<u>1,090,866</u>	<u>1,056,267</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones	1,540	1,730
Otros gastos	243	779
	<u>1,783</u>	<u>2,509</u>
Total de otros gastos y otras pérdidas	<u>1,226,441</u>	<u>1,158,782</u>
Remanente Ahorro neto del ejercicio	<u><u>\$ 149,724</u></u>	<u><u>\$ 156,874</u></u>

(*) Algunas cifras se reclasificaron para efectos de comparación

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Lic. Julieta González Méndez
Directora General

Lic. Conrado Sánchez Torres
Director de Administración y Finanzas

C.P. María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad

**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

-Miles de pesos-
(Notas 1 a 4)

	<u>Hacienda Pública/ patrimonio contribuido</u>	<u>Hacienda Pública/ generado ejercido anteriores</u>	<u>Hacienda Pública/ generado ejercido</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Total del Patrimonio</u>
Hacienda Pública/patrimonio		\$ 851,323	\$ (61,728)	35,364	\$ 824,959
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio			61,728		61,728
Actualizaciones de la hacienda			61,728		
Variaciones de la Hacienda Pública/patrimonio neto del ejercicio		(61,728)	156,874	85	95,231
Resultado del ejercicio: ahorro Ganancia/pérdida por revaluación		(61,728)	156,874	85	
Hacienda pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2011	-	789,595	156,874	35,449	981,918
Cambios en la Hacienda Pública(patrimonio 2012	42,113		(156,874)		(114,761)
Actualizaciones y donaciones de capital	42,113				
Actualizaciones de la Hacienda	-		(156,874)		
Variaciones de la Hacienda	-	156,874	149,724	(376)	306,222
Ganancia/pérdida por revalúo				(376)	
Resultados del ejercicio Ahorro		156,874	149,724		
Saldo neto en la Hacienda Pública/patrimonio 2012	<u>42,113</u>	<u>946,469</u>	<u>149,724</u>	<u>35,073</u>	<u>1,173,379</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Lic. Julieta González Méndez
Directora General

Lic. Conrado Sánchez Torres
Director de Administración y Finanzas

C.P. María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas

Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental de
Contabilidad

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

-Cifras en miles de pesos-

Nota 1. CONSTITUCIÓN

El 30 de noviembre de 1961 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (antes Departamento del Distrito Federal) el Reglamento que crea a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, y que establece las normas para su funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objeto es conceder las prestaciones de: jubilaciones, pensiones y préstamos a corto plazo, créditos hipotecarios, servicios médicos y otros servicios sociales, a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, no incluidos en la Ley de Pensiones Civiles del 30 de diciembre de 1947, ni en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del 28 de diciembre de 1959.

El Reglamento de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, fue adicionado y reformado por Decretos de fechas 18 de agosto de 1962 y 25 de abril de 1968, así como por distintos acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del Organismo, a fin de actualizar las normas de seguridad social contenidas en el propio Reglamento, habiéndose publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 1 de diciembre de 1982.

Nota 2. ACTIVIDADES

El 4 de diciembre de 2001, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR), en donde se estructura como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, teniendo como objetivo proporcionar a los Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, a sus propios trabajadores, a los pensionados, jubilados y familiares derecho-habientes, las prestaciones relativas a jubilaciones, pensiones, préstamos a corto plazo y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales establecidos en su Reglamento de Prestaciones. Para cubrir dichas prestaciones el Organismo tiene constituidos los Fondos siguientes:

a) Fondo para Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones.

El fondo se integra con el 6% de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de la CAPTRALIR, así como el 6% de las retenciones efectuadas a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal y por los empleados de la CAPTRALIR. Estas aportaciones se determinan sobre el sueldo básico, el cual se calcula para dichos efectos, con un tope máximo de 10 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal.

Adicionalmente, el Gobierno del Distrito Federal y la CAPTRALIR aportan el 0.75% del riesgo de trabajo sobre el sueldo básico mencionado. Los recursos de este fondo son destinados para cubrir el otorgamiento de las siguientes prestaciones: Pensiones (jubilación, retiro por edad y tiempo de servicio, invalidez, cesantía en edad avanzada, muerte, y riesgo de trabajo), Indemnización global, préstamos (corto plazo, mediano plazo y escolares), servicios sociales y culturales, servicios médicos subrogados y ayudas para cubrir gastos de sepelio, así como los gastos de administración de la CAPTRALIR.

Existe un convenio con el Gobierno del Distrito Federal antes Departamento del Distrito Federal, que establece las bases entre la CAPTRALIR y la extinta Industrial de Abastos (IDA), que tiene como objetivo garantizar la seguridad social de los que fueron trabajadores de esta última entidad; para cumplir con el objetivo, el Gobierno del Distrito Federal mensualmente aporta los recursos financieros que permitan garantizar el pago de las jubilaciones, aguinaldo, fondo de ahorro y otorgamiento de servicio médico, medicinas, ayuda para reposición de piezas dentales, compra de anteojos, seguros de vida y gastos funerarios.

El Reglamento de Prestaciones no establece que porcentaje de las aportaciones que recibe la CAPTRALIR debe destinarse para el pago de cada una de las prestaciones o tipo de los préstamos, motivo por el cual la Administración de la CAPTRALIR los aplica conforme a las directrices establecidas por su Consejo Directivo.

b) Fondo de Vivienda

El fondo se integra por la aportación del 5% que hace el Gobierno del Distrito Federal y de la CAPTRALIR por sus trabajadores, por los rendimientos de los recursos del fondo, y por los bienes y derechos adquiridos y destinados a dicho fondo; y se constituye con la finalidad de administrar un sistema de financiamiento destinado a los trabajadores, que le permita ser sujeto de crédito con garantía hipotecaria, así como elaborar y financiar programas para

la construcción de unidades habitacionales, remodelaciones, ampliación y otorgar créditos directos para la adquisición de bienes a terceras personas. Los recursos financieros de este fondo se aplican para constituir a favor de los trabajadores, depósitos que no devengan intereses y a otorgar créditos hipotecarios, financiar la construcción de unidades habitacionales, a pagar a los trabajadores los depósitos constituidos, el pago de gastos de administración, operación y vigilancia del fondo, así como la adquisición de los inmuebles necesarios.

El Artículo 146 del Reglamento de Prestaciones, establece que en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, el trabajador o sus beneficiarios tendrán derecho a que la CAPTRALIR les entregue una cantidad adicional del monto de los depósitos que se hubieran constituido en su favor.

Nota 3. INSUFICIENCIA DEL FONDO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES

El fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones, desde 1989 ha venido reportando déficit, debido a que los ingresos que obtiene por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los trabajadores a lista de raya, han resultado insuficientes para cubrir el costo de las jubilaciones, pensiones y los gastos de operación. Para poder hacer frente a esta situación, en abril de 1989, el Consejo Directivo de la CAPTRALIR, autorizó que parte de los recursos financieros existentes en bancos de inversiones temporales del fondo de vivienda, se destinaran para cubrir la falta de recursos del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones.

Derivado de lo anterior, el Organismo contrató los servicios del Centro de Análisis y Estudios de Seguridad Social, A.C., para la realización de un estudio técnico sobre el Fondo de Vivienda, orientado a la correcta administración, aplicación y optimización de la prestación contractual, respaldada por el Fondo de Vivienda. Este estudio técnico, dio como resultado el modificar el Reglamento del Organismo, así como, el esquema de aportaciones al financiamiento de las actividades de la CAPTRALIR, que incluyó el determinar con claridad el salario base de cotización, lo cual involucra obtener recursos financieros superiores a los dos mil millones de pesos, para hacer frente a las obligaciones que tiene el Organismo, cantidad que necesariamente debe ser aportada por el Gobierno del Distrito Federal, dada la imposibilidad de que en el corto plazo, estas cantidades pudieran ser financiadas por otro mecanismo.

Para tal efecto, en la Segunda Sesión del Consejo Directivo celebrada el 28 de mayo de 2008, se autorizó el acuerdo 11/I.S.O./08 sobre las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para adicionar dos fracciones al Artículo 143 del Reglamento de Prestaciones del Organismo, con fundamento al Artículo 17 fracción VII del Estatuto Orgánico de la CAPTRALIR, quedando como siguen:

- Fracción III. Para el cofinanciamiento de créditos hipotecarios celebrado conjuntamente con otras instituciones de crédito para la adquisición de vivienda de interés social.
- Fracción VII. A cubrir las contingencias financieras derivadas de las actividades Institucionales o de operatividad del Organismo, previa autorización del Consejo Directivo.

Dichas modificaciones se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 15 de julio de 2008.

La Administración de la CAPTRALIR no ha registrado ni cuantificado el pasivo generado por los recursos utilizados para el pago de jubilaciones y pensiones provenientes del fondo de vivienda a favor de los trabajadores a lista de raya en activo, debido a que para tomar la decisión correspondiente, primero llevará a cabo los trabajos financieros necesarios que permitan conocer la aplicación que han tenido esos fondos.

Aún cuando se trata de mantener una racionalización en el presupuesto de la CAPTRALIR, el aumento en el número de trabajadores jubilados y pensionados es importante, siendo que el número de trabajadores es de 1 jubilado por cada 3 activos.

La expectativa de que el Organismo pueda hacer frente a sus obligaciones futuras es incierta, ya que esta situación se ha venido agravando paulatinamente, generando un déficit financiero en el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones, derivado de que los ingresos que la CAPTRALIR obtiene, no son suficientes para cubrir sus costos de operación en el ejercicio.

En la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 6 de julio de 2012, del Órgano de Gobierno de la CAPTRALIR, el Consejo Directivo, autorizó a la Dirección General a realizar los trámites para la contratación de un Despacho Actuarial, para llevar a cabo el estudio de las reservas de la CAPTRALIR.

Nota 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado-, se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado, siguientes:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
 - b. La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por tal motivo fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Plan de cuentas
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Así mismo, el CONAC emitió un acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, regulando las bases para que el gobierno federal, las entidades federativas y municipios; así como, las entidades paraestatales de la Administración Pública, tienen la obligación a partir del 1° de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican.

De conformidad a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno que señala textualmente en su primer párrafo lo siguiente "El Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013".

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

- **La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal**

De conformidad a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 3 de febrero de 2012, en donde se establece lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el CONAC, así mismo, se establecen las Normas Generales Contables aplicables, las cuales se señalan a continuación:

- Normas para el Reconocimiento de los Efectos de la Información en Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, se mantendrá vigente mientras el CONAC emite la norma correspondiente.
 - Normas para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, se mantendrá vigente mientras el CONAC emite la norma correspondiente.
 - Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera.
 - Normas para Depurar y Cancelar Saldos.
- **Normas de Información Financiera Mexicanas**

La aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF's), emitidas por el CINIF se han estado y se continúan aplicando, debido a que a la fecha no se ha emitido las regulaciones específicas en las normas emitidas por el CONAC y por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; consecuentemente, el Organismo continua aplicando supletoriamente diversas NIF, como son:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo
- b) Cuentas por cobrar y deudores diversos
- c) Cuentas por cobrar por préstamos

- d) Intereses ganados y productos financieros
- e) Depósitos en garantía
- f) Inventarios de mercancías
- g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los estados financieros del Organismo están preparados conforme al Plan de Cuentas que fue autorizado mediante oficio número DGCNCP/3794/2012, de fecha 14 de diciembre de 2012, por la Dirección General de Contabilidad y Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas (DGCNCP) en el cual comunica que una vez revisado, analizado, comentado y corregido se determinó que la Lista de Cuentas está alineada al "Plan de Cuentas" integrado en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC, quedando registrado el Plan de Cuentas con número de registro 033 y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Por otra parte, la Dirección General de la CAPTRALIR mediante oficio número DG/864/2012, de fecha 9 de noviembre de 2012, envió el Manual de Contabilidad (Introducción, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, Instructivo del manejo de cuentas a primer nivel, Guía Contabilizadora y Matriz de Conversión) para su revisión y/o autorización a la DGCNCP, a la fecha de este informe se está en espera de la autorización.

La CAPTRALIR está en proceso de establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal, para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de la propia LGCG y el CONAC.

Con base a lo antes señalado, las políticas de registro contable adoptados por el Organismo, son las que se señalan a continuación:

- a) El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal". Las disposiciones básicas de la Norma en este caso, requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, estos importes incrementan el patrimonio del Organismo, en la cuenta de superávit por revaluación. La actualización se lleva a cabo con lo que señala la NIF-06-BIS y la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- b) Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.
- c) Los préstamos a corto plazo, a mediano plazo y escolares, se registran a valor nominal en la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados sobre los préstamos, se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen hasta que son cobrados.
- d) Los adeudos a cargo del Gobierno del Distrito Federal por concepto de aportaciones para el fondo de jubilaciones, pensiones, prestaciones y de vivienda, se registran mensualmente a su valor nominal, conforme a lo establecido en el reglamento de prestaciones.
- e) La cartera vencida que se considera de difícil recuperación, se aplica en su totalidad contra el fondo de garantía en caso de que sea por fallecimiento. La cancelación de las cuentas que se consideran como incobrables, se debe realizar con base en el dictamen emitido por la Subdirección Jurídica y con la autorización del Comité de Evaluación y Adeudos Incobrables de la CAPTRALIR.
- f) Los préstamos hipotecarios se registran al valor nominal de la fecha en que se otorgan y los intereses normales ganados se reconocen hasta que son cobrados. Existen ciertos contratos cuyos montos están expresados en número de equivalencias del salario mínimo burocrático, motivo por el cual, cada vez que éste sufre una modificación, en la misma proporción se incrementa el saldo de los préstamos. Asimismo, los préstamos otorgados que no se encuentran estipulados en razón al salario mínimo burocrático, su saldo se incrementa con base a la proporción de la inflación de cada ejercicio.

Sin embargo, derivado del Acuerdo 05-X-01, que fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2001, por el Consejo Directivo, se estableció el procedimiento, que fue presentado por la Comisión de Trabajo del Organismo, para determinar la actualización de los créditos hipotecarios, para que estos se actualicen anualmente de acuerdo al mismo porcentaje en que el salario mínimo general lo haga para la zona a la que corresponde el Distrito Federal o el Índice Nacional de Precios al Consumidor anualizado a diciembre de cada año, el que resulte menor, los contratos que normen el pago a los créditos hipotecarios que en el futuro otorgue el Organismo, tendrán como base el valor hipotecario CAPTRALIR (VHC), e incluirán una cláusula que se apegará a lo señalado en dicho acuerdo.

- g) Las otras cuentas y documentos por cobrar están registradas a su valor nominal de recuperación. Los saldos considerados incobrables, previamente deben de ser aprobados por el Consejo Directivo de la CAPTRALIR.
- h) Las existencias del almacén se registran a su costo de adquisición y se valúan a través del método de costos promedio. Al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
- i) Los bienes que integran el renglón de inmuebles y equipo, inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre de cada ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación de los inmuebles y equipos se inicia al mes siguiente de su asignación, y se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas anuales de depreciación siguientes:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria y equipo	10%

- j) Los terrenos para vivienda se registran a su costo de adquisición y al final de cada año, se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.
- k) Los gastos de instalación se registran a su costo de adquisición y al final de cada año, se actualizan con base en la aplicación de factores que se derivan del INPC. La amortización se inicia al mes siguiente de la inversión y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.
- l) En las provisiones para gratificaciones, el Organismo sigue la política de registrar en forma mensual la provisión correspondiente a la gratificación anual de los empleados de la CAPTRALIR y jubilados de la Institución, correspondiente a 40 días de salario básico, de la cual el 50% se paga durante el mes de diciembre y el otro 50% durante enero del siguiente año, por disposición de la Secretaría de Finanzas, a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

- m) Respecto a los pagos por separación del personal, el Organismo tiene la política de cargar su importe a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.

Lo anterior se debe a que la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, establece que las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores y, por tanto, no es indispensable que efectúen estudios actuariales para tal fin.

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

- n) El Patrimonio del Organismo se integra como sigue:

Fondo para jubilaciones, pensiones y prestaciones

Se integra con las aportaciones efectuadas por el Gobierno del Distrito Federal y la CAPTRALIR, se incrementa o disminuye anualmente con el remanente o déficit reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo.

Fondo de vivienda

Se incrementa anualmente con el remanente reportado en el estado de ingresos y egresos que autoriza el Consejo Directivo.

Asimismo, el Organismo no ha registrado ni cuantificado el pasivo correspondiente para restituir al fondo de vivienda, los recursos utilizados desde el año de 1989 para el pago de jubilaciones y pensiones, y cuyos recursos corresponden a fondos constituidos a favor de los trabajadores a lista de raya en activo.

Por lo que se refiere a la reserva actuarial que debe tenerse para garantizar el pago de una cantidad adicional del monto de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o muerte, establecida en la fracción I del artículo 146 y en el artículo 150 del Reglamento de Prestaciones, está aún no ha sido constituida.

- o) Los ingresos del Organismo provienen principalmente de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de las cuotas de los trabajadores de la CAPTRALIR, para el fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones y para vivienda, así como, los intereses que se obtienen por los rendimientos de los créditos otorgados a los trabajadores del GDF, jubilados y empleados de la CAPTRALIR y los rendimientos de las inversiones bancarias del Organismo.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011(*)</u>
Fondo fijo y caja:		
Bancos/tesorería	\$ <u>34</u>	\$ <u>16</u>
Fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones	4,329	7,034
Cuenta eje	70,343	46,788
Otros	<u>2,896</u>	<u>1,437</u>
	<u>77,568</u>	<u>55,259</u>
Inversiones temporales:		
Jubilaciones, pensiones y Prestaciones IDA	-	\$ 83,725
Fondo de vivienda inversiones	<u>195,448</u>	<u>127,939</u>
	<u>195,448</u>	<u>211,664</u>
	<u>\$273,050</u>	<u>\$266,939</u>

En la cuenta de efectivo se registran todos los ingresos que percibe el Organismo durante el día; la recaudación es por el pago de los préstamos hipotecarios, préstamos a corto y mediano plazo y escolares, intereses moratorios, ordinarios, seguro de vida, seguro contra daños entre otros conceptos, su saldo representa el efectivo disponible en caja.

La cuenta de bancos representa la disponibilidad de recursos financieros en diferentes cuentas bancarias (Santander, Banorte, Banamex), mismas que se utilizan para el pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones, proveedores, servicio médico, préstamos a corto, mediano plazo y escolares, créditos hipotecarios, entre otros servicios que proporciona la CAPTRALIR.

Al cierre del ejercicio 2012, el Organismo tiene intervenidas por parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, las cuentas bancarias con los números 100309451, 191239473, 0100591815 y 100592838 con el banco de BBVA Bancomer, S.A., las cuales presentan saldos por \$2.

Nota 6. EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO A RECIBIR

Se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar:		
Nómina de jubilados, pensionados y empleados enviadas al banco, pagaderas en enero del siguiente año.	\$115,546	\$ 108,837
Cobros indebidos de jubilados	427	485
Adeudo de Jubilados con plaza de personal activo	243	278
Unidades habitacionales seguros	3,961	2,654
Otras cuentas por cobrar	-	208
Reconocimiento de antigüedad	49	49
Funcionarios y empleados	4	9
Cobros a cuenta de laudos	<u>5,496</u>	<u>4,505</u>
	<u>125,726</u>	<u>117,025</u>
Préstamos otorgados:		
<u>Préstamos a corto plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	\$ 129,268	\$ 124,221
Jubilados y pensionados	23,877	29,790
Empleados de la CAPTRALIR	240	204
Cartera vencida	<u>6,770</u>	<u>6,672</u>
	<u>160,155</u>	<u>160,887</u>
<u>Préstamos a mediano plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	843	1,153
Jubilados y pensionados	162	187
Empleados de la CAPTRALIR	32	42
Cartera vencida	<u>68</u>	<u>72</u>
	<u>1,105</u>	<u>1,454</u>

Préstamos escolares

Trabajadores a lista de raya	380	478
Jubilados y pensionados	5	12
Empleados de la CAPTRALIR	11	12
Cartera vencida	<u>29</u>	<u>24</u>
	<u>425</u>	<u>526</u>
	161,685	162,867
Estimación para cuentas de difícil recuperación	<u>(47)</u>	<u>(47)</u>
	<u>161,638</u>	<u>162,820</u>
Total	\$ <u>287,364</u>	\$ <u>279,845</u>

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, pensionados, jubilados y a sus empleados, tienen principalmente las características siguientes:

Corto plazo Mediano plazo Escolares

Trabajadores y empleados:

Monto mínimo del préstamo (cifras en pesos)	1,989	7,015	619
Monto máximo del préstamo (cifras en pesos)	8,436	14,468	1,238
Pensionados y jubilados monto único (cifras en pesos)	6,288	14,468	1,238
Quincenas máximas de pago	48	48	12

Descuento por nómina:

Trabajadores y empleados	Quincenal	Quincenal	Quincenal
Pensionados y jubilados	Mensual	Mensual	
% máximo de descuento sobre el sueldo	50	50	50
% fondo de garantía sobre el préstamo:			
Máximo	1.0	1.0	1.0
Mínimo	0.6	0.6	
Antigüedad y tipo de cotización requerida al acreditar	1 año	1 año	6 meses

En la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 6 de marzo de 2012, del Órgano de Gobierno de la CAPTRALIR, el Consejo Directivo autorizó los montos para préstamos a corto, mediano plazo y escolares y otorgar de manera excepcional el aumento hasta en un 30% sobre los montos actuales para aquellos solicitantes que acrediten una necesidad urgente y que no presenten deducciones en su recibo de pago por concepto de pensiones alimenticias, o por haber obtenido préstamos con empresas privadas, para lo cual el solicitante de un préstamo deberá presentar su recibo de nómina en "ceros" para comprobar con los datos del sistema de nómina SIDEN la liquidación del préstamo anterior.

Por otra parte, en la misma Sesión Ordinaria autorizó el interés ordinario anual para su aplicación sobre el monto del 9% y 11.5% del capital otorgado, respectivamente.

Nota 7. ALMACENES

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo que presenta es por \$2,840 (2011: \$3,028) que corresponde a las existencias del almacén de materiales y suministros de consumos como son papelería y artículos de oficina, etc., los cuales, se registran a su costo de adquisición y se valúan a través del método de costos promedio. Al final del ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC

Nota 8. EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Préstamos otorgados:		
Préstamos hipotecarios directos		
Trabajadores a lista de raya	\$ 47,928	\$ 54,937
Jubilados y pensionados	1,153	1,223
Empleados de la CAPTRALIR	6,216	6,020
Cartera vencida	<u>2,026</u>	<u>1,797</u>
	<u>57,323</u>	<u>63,977</u>
Préstamos hipotecarios para vivienda		
Trabajadores a lista de raya	542,034	386,560
Jubilados y pensionados	3,820	3,672
Empleados de la CAPTRALIR	13,501	11,261
Cartera vencida	<u>6,569</u>	<u>5,542</u>
	<u>565,924</u>	<u>407,035</u>
	<u>623,247</u>	<u>471,012</u>
Créditos pagados pendientes de otorgar y partidas por aplicar	<u>23,903</u>	<u>95,359</u>
Total	<u>\$ 647,150</u>	<u>\$ 566,371</u>

Los préstamos que otorga la CAPTRALIR a los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal a pensionados, jubilados y a sus empleados, tienen como principales características, las siguientes: se otorgan a quienes tengan depósitos constituidos por más de 18 meses, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años, mediante descuentos por nómina del 30% de los sueldos básicos o pensiones, sin exceder el 50% de éstos, causando intereses a una tasa no mayor del 9% sobre saldos insolutos y están respaldados por garantías hipotecarias o un seguro de vida o de incapacidad permanente de los acreditados y de daños a la vivienda cuyo beneficiario es la CAPTRALIR.

En la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 6 de marzo de 2012, del Órgano de Gobierno de la CAPTRALIR, el Consejo Directivo autorizó el 6% anual como interés ordinario sobre el saldo deudor insoluto a los derechohabientes que cuenten con créditos hipotecarios, para el año 2012.

Nota 9. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Corresponden a los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Terrenos:		
Castilla	\$ 31	\$ 31
Revaluación	1,345	1,297
CTM Culhuacán	<u>42,113</u>	<u>-</u>
	<u>43,489</u>	<u>1,328</u>
Edificios no habitacionales:		
Edificios	86,415	83,437
Depreciación acumulada	<u>(86,291)</u>	<u>(83,278)</u>
	<u>124</u>	<u>159</u>
	<u>\$ 43,613</u>	<u>\$ 1,487</u>

Con fecha 17 de febrero de 2010 se celebró contrato de donación gratuita, pura y simple sujeta a condición suspensiva entre el Gobierno del Distrito Federal y la CAPTRALIR del inmueble ubicado calle Rosario Castellanos S/N, unidad habitacional CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, con superficie de 9,183.34 metros cuadrados, con un valor de \$42,113, de conformidad con el avalúo con No. secuencial AT (DO)-09974 y No. progresivo 15/01/10-00001, emitido por la Dirección de Avalúos dependiente de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 30 noviembre de 2012 se publicó el Decreto por el que se desincorpora de los bienes de dominio público que integran el patrimonio del Distrito Federal, el inmueble ubicado en Rosario Castellanos S/N en la Unidad Habitacional CTM Culhuacán, con superficie de 9,183.34 metros cuadrados, para su posterior enajenación a título gratuito en favor de la CAPTRALIR, para programas de vivienda en beneficio de sus trabajadores agremiados.

El Organismo presenta un juicio en su contra de índole civil, de fecha 18 de junio de 2000 con el expediente 410/00, relativo a la entrega del lote de un terreno de 6,252 metros cuadrados, ubicado en Puerto Oporto s/n y Miguel Ávila, Pueblo de San Juan de Aragón del predio denominado Santiaguito, Delegación Gustavo A. Madero, en donde el juzgado civil puso en posesión jurídica de la parte actora el predio materia del litigio; derivado de lo anterior, la Subdirección Jurídica del Organismo presentó la Averiguación Previa BJ-3T1/1803/02-09, iniciada por la utilización de documentación presuntamente falsa, falsedad de declaraciones, fraude procesal y despojo, la cual actualmente se encuentra en proceso ante la Agencia Investigadora.

La Subdirección Jurídica del Organismo se presentó en la Agencia del Ministerio Público con la finalidad de dar el debido seguimiento a la Averiguación Previa número BJ-3T1/1803/02-09, fueron atendidos por la C. Oficial Secretario quien informó que en desahogo de las diligencias pendientes por realizar se giraron oficios a la Secretaría de Transportes y Vialidad, con la finalidad de que ésta proporcione los domicilios que tenga registrados en sus archivos con el fin de ubicar y puedan citarse a los presuntos responsables.

Nota 10. BIENES MUEBLES

Corresponden a los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Muebles:		
Muebles y equipo de administración	\$ 15,327	\$ 14,821
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,258	1,039
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	23	14
Equipo de transporte	1,894	1,441
Maquinaria, otro equipo y herramienta	2,982	3,233
Activo fijo en almacén	-	753
	<u>21,484</u>	<u>21,301</u>

Depreciación acumulada:

Muebles y equipo de administración	\$ 13,768	\$ 13,123
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,138	915
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	12	9
Equipo de transporte	1,720	1,123
Maquinaria, otro equipo y herramienta	<u>1,523</u>	<u>976</u>
	<u>18,161</u>	<u>16,146</u>
	<u>\$ 3,323</u>	<u>\$ 5,155</u>

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados de 2012 ascendió a \$1,540 (2011: \$1,726).

Nota 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Software	\$ 112	\$ 202
Licencias	<u>24</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 202</u>

Corresponde al software y licencias para el funcionamiento de los sistemas de informática del Organismo.

Nota 12. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Se integran por los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta sobre salarios	\$ 770	\$ 659
Impuesto sobre la renta sobre asimilados a salarios	114	184
Impuesto sobre nóminas	126	135
Sistema de Ahorro para Retiro (SAR)	41	38
Cuotas empleados ISSSTE	11	99
Aportación patronal ISSSTE	37	28
Aportación jubilados y pensionados ISSSTE	<u>2,785</u>	<u>5,587</u>
	<u>\$ 3,884</u>	<u>\$ 6,730</u>

Entorno fiscal

Conforme a lo establecido en los Artículos 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la fracción I del Artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la CAPTRALIR no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado y conforme a lo establecido en el oficio 325-SAT-R8-L65-R1-87959 del 9 de diciembre de 1997, emitido por la Administración Local Jurídica de Ingresos de Oriente del Distrito Federal, dependiente de la Administración General Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria, los actos y actividades que realiza la CAPTRALIR no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1 de la ley de la materia, por lo tanto, no está sujeto a este impuesto.

Obligaciones fiscales relacionadas con empleados pensionados y jubilados

Se cotizan con el ISSSTE los servicios médicos, enterando el 8.50% sobre el salario básico, del cual el 5.75% corresponde a la CAPTRALIR y el 2.75% al trabajador; asimismo, aporta el 2% para el seguro de retiro, retiene y entera el Impuesto Sobre la Renta por el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado y paga el impuesto del 2.5% sobre nóminas.

El Organismo cuenta con un convenio celebrado entre el ISSSTE y del entonces Departamento del Distrito Federal, de fecha 8 de agosto de 1972, el cual menciona en la cláusula X "para que los pensionados tengan derecho a las mismas prestaciones médicas que se proporcionan a los trabajadores a Lista de Raya y a sus familiares, el Departamento cubrirá al Instituto el 8% del monto de las pensiones, correspondiendo 4% al pensionista y 4% al Departamento".

No obstante, a partir del mes de noviembre de 2007, la CAPTRALIR ha comenzado a pagar por su cuenta, y con sus recursos, las cuotas patronales a ese Instituto. Por otra parte, la Dirección de Administración y Finanzas de la CAPTRALIR, mediante oficio número DAF/259/2008, de fecha 7 de marzo de 2008, solicitó a la Dirección de Afiliación y Vigencia del ISSSTE, copia certificada del Registro Patronal del Organismo ante dicha Institución, toda vez que se vienen realizando los pagos de los pensionados y trabajadores activos de la CAPTRALIR. Al respecto, la Jefatura de Servicios de Afiliación dependiente de la Dirección de Afiliación y Vigencia del ISSSTE, con oficio JSA/2985/08, de fecha 12 de mayo de 2008, informó que en el año de 1972, cuando se incorporó al ISSSTE, no se utilizaban formatos para registrar a las dependencias o entidades sujetas de incorporación al régimen de la Ley del ISSSTE. Por lo anterior, el Organismo continúa intentando conseguir la documentación correspondiente.

Conforme al Trigésimo Octavo Transitorio de la Ley del ISSSTE que se refiere a "el Instituto publicará en el Diario Oficial de la Federación la relación de Dependencias y Entidades que tengan adeudos por concepto de aportaciones, cuotas y recuperación de créditos", la CAPTRALIR cuenta con dicha relación a marzo de 2007, en dicho listado no aparece como deudor la CAPTRALIR, siendo el deudor el Gobierno del Distrito Federal.

Con oficio OM/1280/2009, de fecha 17 de julio de 2009, la Oficialía Mayor del Distrito Federal, informó a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, que aún no se está en posibilidades de firmar los convenios de incorporación voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE de las Dependencias y Organismos del Distrito Federal, debido a que no se cuenta con los nombramientos de los funcionarios que firmarán dichos convenios.

Con oficio número DAP/00677/2011, de fecha 24 de febrero de 2011, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor, informó a la Dirección General del Organismo que es necesario enviar a la Subdirección de lo Consultivo de la Dirección Jurídica del ISSSTE, el Formato Universal para Convenios de Incorporación Voluntaria con la información de los 19,500 jubilados y pensionados, así como de los 155 trabajadores activos de tipo de nómina cinco.

Con oficio número DG/400/2011, de fecha 3 de mayo de 2011, la Dirección General del Organismo, envió a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Distrito Federal en medios magnéticos el "Formato para el Cálculo de Primas de Equilibrio", que incluye a los jubilados y/o pensionados y a los trabajadores activos de tipo de nómina cinco, con la finalidad de que se cuente con toda la información necesaria para suscribir el Convenio de Incorporación Parcial Voluntaria entre la CAPTRALIR y el ISSSTE, se esta en espera de la respuesta a este oficio.

Nota 13. JUICIOS LABORALES, MERCANTILES Y CIVILES

El Organismo enfrenta diversas demandas laborales en su contra, las cuales ascienden aproximadamente a \$10,730 miles, que se encuentran en proceso jurídico, por lo que existe el riesgo de embargos sobre las cuentas bancarias y/o sus activos del Organismo.

Nota 14. REVALÚO

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inmuebles y equipo, neto	\$35,001	\$35,365
Almacén	<u>72</u>	<u>84</u>
	<u>\$35,073</u>	<u>\$35,449</u>

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal". Las disposiciones básicas de la Norma en este caso, requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, estos importes incrementan el patrimonio del Organismo.

Nota 15. REMANENTE DEL EJERCICIO AHORRO

A partir del ejercicio 1999, se registran e identifican por separado los ingresos y egresos relacionados con el fondo de jubilaciones y prestaciones económicas y con el fondo de vivienda, situación que permite integrar el remanente y/o déficit de cada fondo, así como el del ejercicio, como a continuación se indica.

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Insuficiencia del fondo de jubilaciones, pensiones y prestaciones	\$ (47,188)	\$(76,145)
Remanente del fondo de vivienda	<u>196,912</u>	<u>233,019</u>
Remanente-neto-	<u>\$149,724</u>	<u>\$156,874</u>

Para hacer frente al pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones durante el ejercicio 2012 se aplicaron \$47,188 (2011: \$76,145) del remanente del fondo de vivienda.

Nota 16. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Corresponden a los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fondo de vivienda	\$ 266,047	\$ 265,830
Otras cuotas y aportaciones	<u>552,626</u>	<u>572,497</u>
	<u>\$ 818,673</u>	<u>\$ 838,327</u>

Corresponden a las aportaciones al fondo de vivienda y cuotas y aportaciones para el fondo de jubilaciones y pensiones que hace el Gobierno del Distrito Federal, los trabajadores y empleados de la CAPTRALIRIR.

Nota 17. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Para apoyar la operación de la CAPTRALIR	\$495,245	\$454,032
	<u>\$495,245</u>	<u>\$454,032</u>

Estos recursos se reciben de apoyo para el pago de jubilaciones y pensiones de la extinta Industrial de abastos, así como para el pago de nómina de jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal.

Nota 18. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se integran por los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Otros ingresos	\$ 6,315	\$14,745
Otros ingresos y beneficios varios	<u>41,077</u>	<u>27</u>
	<u>\$47,392</u>	<u>\$14,772</u>

Otros ingresos y beneficios corresponden a cancelación de recibos de jubilados y pensionados que no fueron cobrados, así como la administración del 2% sobre hipoteca, prima de renovación, intereses y descuentos y compra de bases de licitación.

Nota 19. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se integran por los conceptos siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Servicios personales	\$ 49,050	\$ 35,842
Materiales y suministros	3,219	3,420
Servicios generales	<u>81,523</u>	<u>60,744</u>
	<u>\$133,792</u>	<u>\$ 100,006</u>

Representan los gastos de funcionamiento necesarios para la atención de los derechohabientes y desarrollo de las actividades administrativas del Organismo.

Nota 20. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Corresponden a las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Ayuda social jubilados y pensionados	\$ 35,315	\$ 36,886
Pensiones y jubilaciones	<u>1,055,551</u>	<u>1,019,381</u>
	<u>\$1,090,866</u>	<u>\$1,056,267</u>

Estos gastos corresponden a nómina de jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal, así como las prestaciones que se otorgan por el Organismo.

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden contables

En estas cuentas se reflejan posibles adeudos de la CAPTRALIR, por eventos, que, no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto no afectan el resultado contable del ejercicio, sin embargo, estas cuentas informan sobre circunstancias contingentes o eventuales que se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Adeudos del Gobierno del Distrito Federal	\$ 18,610
Jubilaciones y pensiones por pagar	60,931
Reserva actuarial	<u>628,000</u>
	<u>\$ 707,541</u>

Cuentas de orden presupuestales

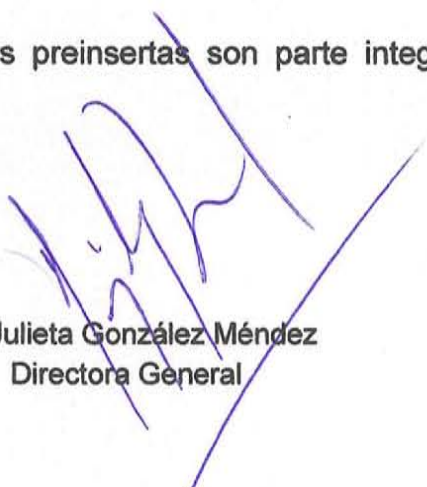
Estas cuentas representan el seguimiento de las operaciones presupuestales del gasto e ingresos, durante el ejercicio contable presupuestal del Organismo, que se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
<u>Ingresos</u>	
Ingresos estimados	\$ 1,438,747
Ingresos modificados	188,779
Ingresos por ejercer	1,627,526
Ingresos recaudados	1,735,783
<u>Egresos</u>	
Presupuesto autorizado	\$ 1,438,747
Presupuesto modificado	188,779
Presupuesto por ejercer	42,033
Presupuesto pagado	1,585,493

- - -

(*) Algunas cifras se reclasificaron para efectos de comparación


Estas notas preinsertas son parte integrante de los estados contables que se adjuntan.



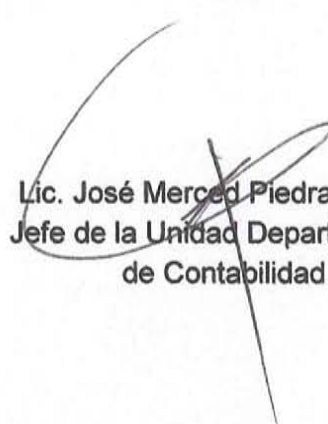
Lic. Julieta González Méndez
Directora General



Lic. Conrado Sánchez Torres
Director de Administración y Finanzas



C.P. María Leticia Mejía Fernández
Subdirectora de Finanzas



Lic. José Merced Piedras Minor
Jefe de la Unidad Departamental
de Contabilidad